

Bibliographica americana

revista interdisciplinaria de estudios coloniales

Número 8 – diciembre de 2012

ISSN: 1668-3684

<http://www.bn.gov.ar/revistabibliographicaamericana>

EL LIBRO MANUSCRITO EN LA CÓRDOBA DEL SIGLO XVIII.

El caso de la *Physica Particularis* de Fr. Elías del Carmen Pereyra.

Silvano G. A. Benito Moya

scribalatino_ar@yahoo.com.ar

CEH "Prof. Carlos S. A. Segreti"

Universidad Nacional de Córdoba - Universidad Católica de Córdoba



BIBLIOTECA
NACIONAL

Programa Nacional de Bibliografía Colonial

Biblioteca Nacional

Buenos Aires, República Argentina

EL LIBRO MANUSCRITO EN LA CÓRDOBA DEL SIGLO XVIII.

El caso de la *Physica Particularis* de Fr. Elías del Carmen Pereyra.¹

Silvano G. A. Benito Moya

Gran parte de la producción científica de los profesores universitarios de Córdoba en el siglo XVIII se difundió en forma manuscrita y en lengua latina –en la que se escribía, por lo general, la ciencia en todo el Occidente–, de modo que mucho de esta se ha perdido irremediamente por la cantidad limitada de copias que se reproducían, ante la falta de una imprenta local capaz de editar obras de volúmenes significativos. Como los trámites de censura editorial para imprimir en el Viejo Mundo eran costosos, lentos y burocráticos, desalentaba enfrentarlos ya en primera instancia.

Los ejemplares que de estos cursos han sobrevivido son realmente escasos y muy complicados de rastrear y conseguir. El desconocimiento de su existencia material, las dificultades para su búsqueda y consulta, y el hecho de que estén redactados en una escritura y lengua extrañas para muchos miembros de la comunidad académica actual han provocado, en algunos círculos académicos, una visión errónea sobre los conocimientos científicos de la Córdoba universitaria del setecientos.

El estudio global del libro manuscrito latino, producido en este ámbito universitario en los siglos XVII y XVIII, es una agenda pendiente. Los trabajos que han abordado su proceso de manufactura, utilización, conservación y difusión son bastante escasos, incluso aquellos que han acometido la traducción completa de alguno de ellos.

Durante mucho tiempo los libros manuscritos académicos americanos –muchos de ellos escritos por alumnos en la toma diaria de apuntes– no han sido del interés de especialistas. Se desmerecía tanto su contenido literario como su estructura codicológica, su ornamentación e, incluso, la lengua en la que estaban compuestos, a la que llamaban peyorativamente “latín macarrónico”. Otros factores han sido la pérdida irremediable por el paso del tiempo y las negligencias humanas, o la dispersión, tanto de los libros más cuidados en su factura, como del apunte, propiedad del alumno, que volvía con él a la región de la que era oriundo, una vez terminados sus estudios.

De los que han sobrevivido, muchos esperan aún su traducción y estudios, pero quizá varios aguardan ser descubiertos. La *Physica Particularis* (1786) del franciscano de la observancia Fr. Elías del Carmen Pereyra es uno de estos últimos.

Su hallazgo, en una finca de la provincia de Salta, ha motivado la formación de un equipo que codirigimos, que tiene por objetivo transcribir, traducir y realizar estudios codicológicos, paleográficos,

lingüísticos e históricos del manuscrito, con el fin de ayudar a comprender mejor qué se estudiaba en la Universidad de la Córdoba colonial.

El objeto de este trabajo es contribuir a la historia de la producción, prácticas y difusión del libro manuscrito hispanoamericano en el siglo XVIII a través de un estudio de caso. En la medida que se aborden casos particulares o bien conjuntos existentes en bibliotecas públicas o privadas, podremos acercarnos a la pervivencia de la factura y distribución social de estos productos gráficos, de los *scriptoria* y tantos otros aspectos inherentes a la cultura escrita.

También dedicamos un apartado importante al estudio braquigráfico del libro, pues acometer el análisis del sistema de abreviación latina del siglo XVIII en un libro puntual puede ayudar a resolver problemas semejantes en otros manuscritos similares y, a futuro, ayudar al estudio de las semejanzas y diferencias en los sistemas que se usaron en las distintas regiones de la América española o lusitana.

El voluminoso *Tractatus de Physica Particularis* (figura 1), que consta de 284 páginas tamaño *in quarto*, es un texto que da cuenta del desarrollo del estudio y de la enseñanza de la ciencia en Córdoba durante el período colonial. Su título completo es:

Fisica [*sic*] particularis nostri filosofici cursus. Pars quinta./ In qua de corporibus in particulari, deq[ue] eorum specialibus attributis et virtutibus / agitur. Elaborata, atq[ue] explanata a P[at]re F[rat]re Iosefo Elia del Carmen, in hac Corduvensi / Perilustri Universitate Artium lectore, incepta 5^o [quintas] non[a]s Mart[i]i anno 1786. Me Filipo Ant[oni]o Salas, / auscultante.

El conocimiento de su probable existencia se debía a fuentes indirectas, o sea, a una referencia bibliográfica confiable.² Esto llevó a una minuciosa búsqueda en repositorios públicos y privados, donde se hallaron otros textos de características similares, sin tener éxito, hasta dar con este en una finca de la provincia de Salta.³ Tal circunstancia supuso realizar gestiones para acceder al libro manuscrito y obtener fotografías digitales que no lo dañaran, sumado a los permisos de estudio y su posterior difusión.

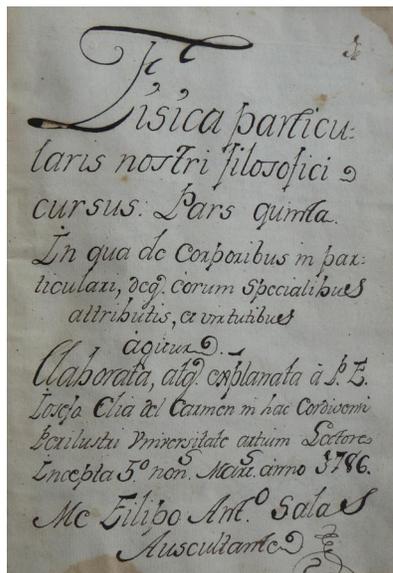


Figura 1: Portada del libro [p. 1]

El *Tractatus de Physica Particularis* responde a la forma común para la época de dividir el estudio del mundo natural en dos partes bien diferenciadas: la *física general* y la *física particular o especial*, definiciones del lector Elías del Carmen especificadas en el *Proemio* de su *Physica Generalis*. La primera se ocupa “del cuerpo en general y de las cualidades y afecciones comunes”, mientras que la segunda, “de los cuerpos particulares y de sus propiedades y perfecciones especiales”.⁴ En síntesis, la llamada física general, mira las leyes generales y las constantes en los cuerpos naturales, en tanto que la particular, las propiedades de cada ente.

El texto de la *Physica Particularis* es el fiel reflejo de lo que el profesor transmitía en el aula, por ello el grado de “modernidad” en el *tractatus* se verifica no solo en el contenido sino también en las estrategias usadas por Elías del Carmen para la enseñanza de una ciencia.

Lo que se conocía comúnmente de este profesor universitario era una copia de su *Tractatus de Physica Generalis*, que se encuentra en la Biblioteca de la Facultad de Ciencias Jurídicas y Sociales de la Universidad Nacional de La Plata, de la cual se publicó una versión de Juan José Chiabra en 1911.⁵ Con el hallazgo del *Tractatus de Physica Particularis* se completa la obra de Elías del Carmen Pereyra en lo que a filosofía de la naturaleza se refiere, ignorándose si compuso, también, un tratado de metafísica.

El equipo que codirigimos, que trabaja en la transcripción y traducción del libro, se compone de dos historiadores especialistas en codicología y paleografía y dos filólogos especialistas en lengua latina, quienes trabajamos en la transcripción y versión del libro.

Los objetivos específicos que hemos planteado se conectan con las etapas del desarrollo del proyecto. En una primera fase se ha transcrito el texto de la obra de acuerdo con las últimas normas internacionales de transcripción paleográfica y edición de manuscritos antiguos. En otra fase, de forma paralela, se ha trabajado para verter el texto latino original al castellano, con especial atención en el vocabulario científico de la época. El objetivo es analizar y estudiar las corrientes del pensamiento científico dominantes en la obra, para determinar la posición de Fr. Elías en el contexto universitario cordobés, de la física y su enseñanza.

El autor y el copista

Fr. José Elías del Carmen Pereyra nació en Córdoba en 1760, fueron sus padres Julián Pereyra y Ana Ferreyra. Ingresó a la orden de Frailes de la Regular Observancia de San Francisco en el Convento de San Jorge, y en 1777 entró al noviciado tras vestir el hábito. Pasó toda su vida en la docta ciudad cordobesa y en su convento seráfico, donde profesó en 1778 y ocupó diversos cargos relacionados con la educación, primero en la universidad y luego en su cenobio.

De las tres informaciones que se labraron para acreditar su “limpieza de sangre” podemos colegir algunos aspectos de su vida, externos al convento, que su primer biógrafo, Juan Carlos Zuretti, no tuvo en cuenta o calló.⁶

Para que pudiese ingresar al noviciado, es decir, vestir el hábito franciscano, se tuvieron que hacer dos informaciones, pues el rumor leve que corría en la ciudad era que descendía de mulatos. Por sendos primeros documentos sabemos que, para el año 1776, su padre ya no vivía y su familia nuclear estaba constituida por su madre, dos hermanas y un hermano pequeño, deducción que sacamos porque un testigo dice que estaba “cursando clases”.⁷ También sus padres, al igual que sus abuelos paternos y maternos, habían sido oriundos de la ciudad de Córdoba, y su abuelo paterno había servido por muchos años como portero del Cabildo y como teniente de alguacil mayor.⁸

Pereyra pertenecía a una familia criolla pobre, pero con la suficiente “hacienda e industria” como para poder tener un pasar digno, ello se desprende del testimonio de todos los testigos, quienes afirmaban que si el hijo entraba en religión, la madre y hermanos podrían sostener su economía adecuadamente.

Debido a los rumores sobre su “limpieza de sangre”, en la segunda información se buscaron testigos de mayor prosapia, entre ellos el Padre presentado de los mercedarios, Fr. José Antonio de Funes Pavón, y el rico militar comerciante, Don Javier de la Torre. Aunque los Padres integrantes del Discretorio aprobaron la toma de hábito, no dejaron de señalarle al provincial que el fraile comisario Nicolás Vaz, quien había llevado adelante la sumaria información, tenía amistad con Pereyra y su familia, por lo que le competían las generales de la ley, y que las hermanas del pretendiente al sayal seráfico no habían sido admitidas en la Tercera Orden

Franciscana por las noticias y sospechas de “nota de mulato”. El rumor aparentemente se había generado por un tío de Elías del Carmen, que había contraído matrimonio con una esclava.⁹

Aunque el provincial aprobó las indagaciones y dio orden de vestirlo con el hábito, la preocupación no debió disiparse, pues en 1778, en la ocasión de su profesión solemne, se mandó hacer la tercera información. Esta vez los personajes que desfilaron como testigos no ofrecieron ninguna duda de la descendencia “sin tachas” de Pereyra; ellos fueron el Dr. José Antonio Ascasubi, chantre de la catedral y comisario de santa cruzada; Fr. Francisco Xavier Olmos, padre presentado de los mercedarios; Don Vicente Piñero, alcalde ordinario dos veces, regidor cinco años, y alcalde de la santa hermandad tres años; y Antonio Matos y Acevedo, escribano público de la ciudad, avecindado por cincuenta años. Con semejantes personajes por testigos, no quedó ninguna duda de la “limpieza” de Fr. Elías, y se aclaró que lo ocurrido con el matrimonio de su tío no podía “de ninguna manera perjudicar al dicho pretendiente por estar en línea transversal con él”.

De esta última información se revelaron algunos datos más, como que otro tío suyo Andrés Pereyra, hermano de su padre, había sido alférez de la Compañía de Número de la ciudad; y que Fr. Elías tenía ancestros sacerdotes y un primo hermano fraile, profeso en el convento dominico de la ciudad. Finalmente, Fr. Antonio de la Concepción y Rocha, comisario de esta última información, cerró el expediente diciendo: “Por lo qual jusgo ser acertado el darle la profession para cuió fin tiene el mérito de su religioso porte, buenas esperanzas de sus letras, y tan rendida y humilde resignación”.¹⁰

La filosofía y la teología fueron el ámbito de problemas donde Fr. Elías del Carmen incursionó. Desde el 27 de febrero de 1784 hasta fines de 1786 tuvo a su cargo el trienio de Artes de la Universidad, sucediendo a Fr. Cayetano Rodríguez que había empezado a dictar en 1782 y que, en 1784, dictaba Metafísica. Cabe acotar que la Universidad de Córdoba abría la matrícula cada dos años. En 1790 ocuparía nuevamente la cátedra de Artes, esta vez en forma temporal, por enfermedad del padre lector encargado Fr. Anastasio Mariano Suárez. En 1786 había sido comisionado junto al provisor y vicario del obispado Dr. Nicolás Videla del Pino –futuro obispo de Salta–, para seleccionar los textos que se comprarían para los estudiantes, “huyendo siempre de poner la mira en ninguno que sea sistemático, ni conciso, ni demasiado defuso”.¹¹ Por ese entonces se discutía en el seno de la Universidad sobre el deterioro que acarrearía para la salud de los alumnos el copiar al dictado las clases. En mayo de 1790 era también lector de la cátedra de Nona (en su convento) y en junio del mismo año fue promovido a la de Vísperas de la Universidad, de la que fue eximido tres años más tarde.

A fines de 1790, cuando llegó a la Universidad la consulta del Virrey sobre la posibilidad de abrir una cátedra de Derecho Romano y sobre los medios universitarios para dotarla económicamente, se convocó a claustro al cuerpo docente y a los egresados. Allí Fr. Elías del Carmen formuló una singular y ejemplar crítica al sistema que reinaba desde la expulsión de los jesuitas, donde la Universidad, en manos de los franciscanos había quedado prácticamente sin medios económicos para sostenerse, y el gobierno no atendía sus reclamos.

De su fundamentación se colige un pormenorizado conocimiento sobre la legislación universitaria, características del alumnado, e ingresos económicos de la corporación.¹²

En 1796 Pereyra era regente y dictaba la cátedra de Prima en el convento franciscano de la ciudad, cargos que habría mantenido entre 1798 y 1800. En 1812 era guardián del mismo convento y, en junio de 1814, lector jubilado de número. En ese tiempo y con 54 años de edad recibió una penosa misión encargada por el guardián del convento Fr. Lorenzo Santos, que a su vez venía pedida por el comisario general Fr. José Casimiro Ibarrola desde Buenos Aires. Fr. Elías debía intimar a volver a la conventualidad a cuatro frailes que se habían quedado al servicio de comunidades, desobedeciendo las órdenes de sus prelados. Nos cuenta Pereyra que debió caminar más de 125 leguas a pie, recorriendo la incipiente provincia de San Luis, en los parajes de Santa Bárbara, Piedra Blanca y el Pantanillo; junto al Río Cuarto, en la jurisdicción cordobesa, para encontrar a los frailes. En una carta que le envió al guardián, le explicaba que se encontraba con el pie muy hinchado “de una apretada que me hizo el caballo en una rodada (sea por amor de Dios)”.¹³

En febrero de 1815 debía estar en la ciudad de Córdoba nuevamente pues, en carta que dirigía el deán Gregorio Funes desde Buenos Aires a su hermano Ambrosio, le manifestaba la necesidad de recavar más datos para continuar escribiendo su famoso *Ensayo* y agregaba que había pensado en Ambrosio junto al franciscano: “El padre Elías es muy a propósito y se llevará el mayor trabajo”. Es importante esta caracterización que Gregorio Funes hace de Pereyra, pues lo consideraba muy apto para la indagación histórica que proponía.¹⁴ En 1816 Fr. José Elías, aún en Córdoba, falleció en su ciudad natal el 15 de mayo de 1825 cuando era definidor y lector jubilado en Sagrada Teología.¹⁵

Del alumno copista Felipe Antonio Salas sabemos mucho menos; era oriundo de Salta e ingresó al Colegio de Nuestra Señora de Monserrat el 7 de mayo de 1783, permaneciendo como convictor hasta el 7 de mayo de 1789, fechas que reflejan con exactitud el tiempo que el estudiante permaneció en la Universidad. El Miércoles de Ceniza del 4 de marzo de 1784 empezó a estudiar Artes con Fr. José Elías del Carmen. Su última matrícula en esa Facultad fue el 7 de marzo de 1786, pues al año siguiente ingresó en la Facultad de Teología, donde se matriculó por última vez el 19 de marzo de 1789. El 14 de diciembre de 1788 recibió en la capilla de la Congregación de Estudiantes los grados de bachiller, licenciado y maestro en Artes. A su salida de la universidad y del colegio, su rector, común a ambas corporaciones Fr. Pedro Guitián, escribió de él: “Salió para su casa con el fin de ordenarse después de graduado de Maestro. Es bellísimo mozo y de bastante talento. Fue enfermero menor de la enfermería alta”.¹⁶

La producción del libro manuscrito en el ámbito universitario cordobés

Lejos de cercenar la imprenta, la ancestral producción del libro manuscrito planteó una diferencia y una oposición que no representó una ruptura, fue más bien confrontación, intercambio e imitación.¹⁷

En la América española, la provisión del libro impreso fue siempre un problema azaroso, porque a los controles castellanos, civiles o eclesiásticos –para su impresión y distribución– se sumaron los propios para Indias así como también el encarecimiento de los precios por los fletes e impuestos, cuando no el infortunio de las pérdidas en altamar o en tierra por agentes físicos, químicos o biológicos. No obstante, el libro impreso circuló en buena cantidad, no solo en los círculos letrados altos sino en todos los estamentos sociales.¹⁸

Algunas de las causas mencionadas justificaron una buena producción del libro manuscrito, que si bien siempre existió paralela a la imprenta en el Viejo Mundo, en América adquirió un cariz particular cuando se necesitaba más de un ejemplar de una obra para la circulación, preferentemente para la enseñanza.

Así, fue común hacer copias de un libro que estaba de moda y que todos querían leer para comentar en las tertulias, o bien porque se necesitaba para que varios alumnos pudieran afrontar un examen, entre otras causas. También a ello se agregaba, como se ha dicho, que la producción local llevaba consigo costosos trámites para impresión, sumado a la reiterada escasez de papel en las ciudades en las que había imprenta. En las que no, los trámites por lo general se hacían en la Metrópoli ante el Consejo de Indias, lo que sumaba nuevos y elevados costos. Por eso mucha de la producción libraria hispanoamericana circuló en forma manuscrita, con características tales que se entroncó con la larga tradición de la cultura escrita occidental.

Cabe aclarar que aquí trataremos del mundo interior de la cultura gráfica universitaria, de las prácticas y de los efectos que comportaba la producción libraria manuscrita.

El profesor universitario componía un texto de su propia autoría y de su propia pluma, el que luego dictaba a sus estudiantes a lo largo de un año lectivo que, a veces, por su extensión, terminaba en el subsiguiente. Los estudiantes tomaban apuntes, generando las primeras copias, de circulación interna, que les servían para la preparación de los exámenes. A veces –solo hay constancia documental para el período jesuítico de la corporación– se realizaba otra copia, más cuidada, tanto desde el punto de vista gráfico como del lingüístico, seguramente tomada directamente del original autógrafo del profesor, llamado también *lector*, por un amanuense que dominaba con soltura la lengua latina y que estaba destinada a la Librería Mayor de la Universidad. Sin duda, esta práctica era una reminiscencia, muy lejana por cierto, del viejo sistema de edición universitario medieval, que tuvo su apogeo entre 1270 y 1350, y que descansaba sobre los tres pilares del *exemplar*, la *pecia* y los *estacionarios*¹⁹, aunque en el caso de la Universidad de Córdoba no nos consta que el manuscrito generado sirviera para hacer otras copias de él. Este ejemplar-tipo era aprobado por la Universidad.

La organización interna de los manuscritos y sus divisiones en disputas, cuestiones, secciones, párrafos, *quastiumcula*, etc. llevaba a un meticuloso desgranamiento del texto, incluso a la numeración de los diversos párrafos, que seguía esa tradición escolástica, a partir de la cual el libro se convertía en un

instrumento de consulta, más que en un riguroso y lento proceso de lectura.²⁰ Aunque se esperaba que el estudiante leyese la totalidad de la obra y la estudiase para el examen, ello no era óbice para que la estructura libraria siguiese los cánones vigentes, que, por otra parte, portaban los libros científicos publicados en la época.

Generalmente, la preparación del libro manuscrito del profesor se llevaba a cabo durante el verano, en alguna de las estancias (casas de hacienda en la campaña), estudiando y preparando la materia para dictar en el siguiente año lectivo.

En esas celdas veraniegas, o en las caminatas vespertinas para despejar la mente, transcurría la vida interior de los autores, sus especulaciones y dudas, consultando la bibliografía y luchando con su pluma.²¹

Ninguno de los manuscritos ha llegado a nosotros como libro de autor, es decir, de su puño y letra, con las cavilaciones, enmiendas, agregados, testados que el autor haya realizado en su ejemplar autógrafo.²² Sin embargo es posible apreciar, por lo menos, el proceso de creación, la escritura desde una soledad aparente, el diálogo silencioso con aquellos que estaban o estuvieron, que lo precedieron en las mismas preguntas existenciales que la humanidad seguía repitiéndose en el *continuum* del tiempo, en la vorágine de las ideas. Ese diálogo silencioso en la soledad de sus “aposentillos”, en el retiro de las estancias, donde la voz cede al ruido del rasgueo de la pluma, donde la memoria se entrelaza con el ojo atento del diálogo con otros “colegas”, con sus propias anotaciones marginales o a pie de página, con sus mismas técnicas de exponer, disputar y concluir, muestra las características del libro de autor ya canonizado en el siglo XVIII, pero cuya gestación comenzó durante el período escolástico, del siglo XI al XIV, con una intervención cada vez mayor del autor sobre sus escritos.²³

Muchos profesores tuvieron la remota esperanza de ver publicados sus *tractatus*, pues en las portadas de las copias que hicieron los estudiantes se consignó el nombre del autor en lugar destacado, con letras de mayor módulo o con grafías más curvilíneas y artificiosas (escritura publicitaria o distintiva): “Dictatus a Patre Brunone Morales, Societatis Iesu Sacrae Theologiae professore primario et studiorum praefecto in Collegio Cordubensi”, “a Patre Eugenio López, Sacrae Theologiae professore in Collegio Cordubensi Societatis Iesu”, o “a Patre Fratere Caietano Rodríguez, huius Cordubensis cathedra moderatore Artium Universitatis”. Todos evidencian la idea de autoría, de perduración en la memoria, de propiedad de la obra, manifestada en las diversas copias.

Ese deseo, esa intención, desde el mismo proceso de elaboración intelectual, de dar el manuscrito a la prensa se muestra en el hecho de que cuando algún escritor podía viajar a Europa, donde seguir el trámite para lograr el laurel de la edición, se llevaba consigo sus trabajos.

El libro de autor que creaba el *lector* en su diálogo interior con la cultura escrita de Occidente era dictado a los alumnos, como se ha dicho, práctica que era corriente todavía en el siglo XVIII en muchos centros universitarios. La expansión de la industria del papel a partir del siglo XIV condicionó una

renovación de las técnicas de la actividad libraria, al tiempo que influyó en los métodos de enseñanza. Así, los estatutos de las universidades alemanas pusieron a punto un instrumento de transmisión de los textos, desconocido en las primeras universidades medievales: la *pronunciatio*, que simplemente se refiere al dictado de una lección por parte del profesor y a la toma de apuntes por parte del alumnado²⁴; buena prueba de ello son en Córdoba, en casi todas las portadas, expresiones como *audiente me, fuit inceptus audiente*, pues la copia generada servía para el repaso y estudio de las cuestiones desarrolladas durante el año e, incluso, para préstamos a sus condiscípulos, como lo atestiguan numerosos *ex libris* en esos mismos cartapacios.

El análisis de los *tractatus*, que hemos hallado a lo largo de nuestras pesquisas, revela que seguía siendo práctico ofrecer a los alumnos una ajustada síntesis temática. En palabras de Jacqueline Hamesse, “resultaba más fácil ofrecer a los alumnos unos resúmenes breves y fáciles de retener en la memoria que perder tiempo en la explicación detallada de un pensamiento frecuentemente oscuro”²⁵ o, incluso, dificultoso de asimilar por el propio docente. En la universidad cordobesa dieciochesca, el lugar de producción de la cultura escrita no difería, como dice Petrucci, del de uso y conservación, ya que el manuscrito estaba destinado al uso interno de la corporación.

Algunos aspectos codicológicos de la *Physica Particularis*

El libro manuscrito está encuadernado en badana, que ha obtenido un tono rojizo con el paso del tiempo, y las medidas del ligado son 18,8 cm. de largo por 14,7 cm. de ancho. Para proteger el libro de la deformación, se anudaba con pequeñas tiras también de badana en las partes superior e inferior, todavía quedan restos de haberlas tenido. Ningún tejuelo con doraduras, o simplemente tinta ferruginosa negra, expresa su título en ninguna parte de la encuadernación. Las hojas de papel que conforman el cuerpo del texto son algo menores, si se toma como ejemplo, la portada mide 18,8 cm. de largo por 14,4 cm. de ancho.

El estado de conservación en general es muy bueno, presenta nimias roturas, salvo en las páginas 13 y 14, donde falta la parte superior del folio y se han perdido parte de las tres primeras líneas de escritura. Al final de la obra faltan algunas páginas, sin que podamos saber cuántas, pero inferimos que no son muchas porque el tratamiento de la temática *acerva del frío y del calor* aparenta tener fin. Quizá sean uno o dos folios y, luego, el índice general del que carece. No se evidencian manchas de humedad ni hongos. Solo en algunas hojas se observan pocas manchas de tinta que, tal vez, se originaron al momento de su escritura. En algunas páginas las notas marginales o escolios están incompletas, no por acción del copista, sino porque en algún momento se debieron guillotinar los bordes para emparejarlos, posiblemente cuando perdió la encuadernación original y adquirió la actual de badana.

En general, las producciones académicas ligadas a la Universidad durante el siglo XVIII eran pergamínaceas. Probablemente, la que hoy contemplamos se haya realizado a mediados del siglo XIX, fecha en que quizá se restauraron también con papel del mismo tipo los faltantes en las páginas 13 y 14, mencionadas anteriormente, y se reforzaron algunos ejes por donde pasaba la hilada del cocido del nuevo ligado.

¿Cómo debió haber sido la encuadernación original del *tractatus*, de acuerdo con los manuscritos en estado original que han llegado a nosotros? Se componía de una sola pieza de pergamino, cortada a cuchillo irregularmente y luego emparejada hasta formar el rectángulo con dobleces hacia la cara interna, pero sin formar cejas, que además contribuían a reforzarla. Estas imperfecciones eran cubiertas, luego, con guardas de papel, pegadas del lado interno.²⁶

Esta fue la tónica dominante en un período de cambios en el sistema de producción del libro, que, en palabras de Carrión Gútiérrez, ha dejado de ser un objeto precioso y raro para ser un objeto manual “de mano y a mano”, utilizado como una herramienta “frecuente y común de placer y de información”.²⁷

El papel del libro manuscrito es de calidad del tipo *vergé* de hilo. El primer término, hace referencia a la filigrana de rayitas que se ven a contraluz en sentido horizontal de mayor longitud (puntizones) y, otras, más separadas, que las cortan transversalmente (corondeles). El segundo vocablo, lo define como un papel de alta calidad, fabricado con trapos de algodón, lino o pulpa de cáñamo.²⁸

Sabemos que no fue de fabricación local. Córdoba, a diferencia de México, por ejemplo, no fabricó papel durante todo el período colonial.²⁹ El papel que usó la docta ciudad durante el siglo XVIII fue traído de la Metrópoli.

La forma de venta del papel para manuscritos o impresos, es decir, su cantidad, calidad y precio, ha sido posible de reconstruir gracias a las cuentas pedidas por la administración virreinal a uno de los arrendatarios de la imprenta de la Casa de Niños Expósitos de Buenos Aires entre 1780 y 1782, que no fue otra que la prensa que sirvió a la Universidad de Córdoba de 1764 a 1767. Se vendía en resmas, cada una de las cuales poseía veinte manos³⁰ cartáceas, es decir, un total de quinientos pliegos con sus costeras.³¹ Se decía que cada resma tenía cuatrocientos cincuenta pliegos útiles, aproximadamente, pues se descontaban las costeras y alguna que otra mano que viniese ajada en el montón.

Los precios del papel son especialmente ilustrativos para el tema que tratamos aquí. Para la región de Córdoba han sido estudiados por Aníbal Arcondo en el período comprendido entre 1711 y 1760, a partir de las cuentas de la administración de los jesuitas. Arcondo señala que “el papel aparece en los libros de cuentas como un producto de consumo corriente y el hecho se explica por tratarse de registros que provienen de dos unidades educacionales”³², el Colegio Máximo y el de Monserrat. Los cálculos los hace a partir del coste de una resma de papel común, tipo genovés, siguiendo sus fluctuaciones a lo largo de esa primera mitad de siglo. Los precios más baratos y estables se registraron entre 1711-1714; 1726-1731 y

1752-1760, oscilando entre 29 y 35 reales la resma. Los más altos los alcanza en 1724, con 74 reales y 5 tomines, y en 1743 y 1748, con 57 reales y 6 tomines.³³

Las cuentas del impresor de Niños Expósitos para 1780-1782 arrojan valores que oscilan entre 5 pesos y 5 pesos 4 reales la resma³⁴, pero había quienes en 1789 sostenían que una resma de papel bueno valía 3 pesos y una del ordinario, 2 pesos.³⁵

Sobre las calidades del papel, Nelly Porro Girardi, que ha estudiado los diversos productos que se vendían en tiendas y pulperías en el Buenos Aires virreinal, dedica un espacio a los materiales escriturarios. Había resmas de marca, por ejemplo, la llamada “Toro”, papel cortado o sin cortar, de calidad superfina llamado “florete”, caracterizado por su blancura y suavidad, pero también había de “medio florete” o “floretillo”.³⁶

El estudiante fue componiendo su libro por fascículos variables en longitud y usó como *signaturas* su enumeración con guarismos arábigos en la parte superior derecha del primer folio de cada uno.³⁷ El libro se compone de diecisiete de estos y, como característica peculiar, ninguna hoja fue paginada. No cabe ninguna duda que los guarismos de las signaturas fueron trazados por el propio amanuense y no por el encuadernador.

En algunas etapas de la investigación sobre estas producciones gráficas universitarias, hemos supuesto que la industria artesanal papelera fabricaba librillos en cuarta, con variable cantidad de páginas, ya destinados para la venta en tiendas y pulperías, pero es un tema a profundizar. En el caso de la *Physica Particularis*, con seguridad no ha respondido a esta presunción, sino que el amanuense fue componiendo su manuscrito en fascículos paso a paso, durante el año lectivo y, posteriormente, siguiendo las signaturas, fue ligado. Así como ha colocado signaturas, hay una total ausencia de *reclamos* para retomar el texto de un cuadernillo a otro.

El cuadro siguiente muestra la composición codicológica del libro, integrado por un trinión (fascículo de 6 folios y 12 páginas), trece cuaterniones (fascículos de 8 folios y 16 páginas cada uno) y tres seniones (fascículos de 12 folios y 24 páginas cada uno). El fascículo décimo quinto presenta la anomalía de que el quinto folio –justo por donde pasa el bramante del cocido– está arrancado, sin que esto signifique que falta texto. Probablemente ocurrió antes de la encuadernación por algún accidente durante el proceso de escritura del manuscrito.³⁸

Fasc.	Formato	Fasc.	Formato	Fasc.	Formato	Fasc.	Formato	Fasc.	Formato
1	cuaternión	5	trinión	9	cuaternión	13	cuaternión	17	senión
2	cuaternión	6	cuaternión	10	senión	14	cuaternión		
3	cuaternión	7	cuaternión	11	cuaternión	15	cuaternión		
4	cuaternión	8	cuaternión	12	senión	16	cuaternión		

El *tractatus* está escrito con escasos márgenes, seguramente fueron más amplios antes de que fueran cercenados para recibir la encuadernación actual. Los renglones por página oscilan entre un mínimo de 35 y, en algunas de escritura más apretada, un máximo de 60. Los textos dejan escaso espacio interlineal y, en general, en muchas partes la escritura muestra los resultados del largo proceso de dictado de la clase: la *mano cansada* del amanuense comprime sílabas, aprieta letras, lo cual dificulta la lectura.³⁹

No se ha podido hacer un estudio de las filigranas de libro debido a los recaudos que la familia que lo posee puso para su manipulación, por ejemplo, no permitieron que se fotocopiara. Se pensó en transcribirlo directamente, tarea que se vio favorecida posteriormente por el invento tecnológico de la fotografía digital.

Las páginas del documento que nos ocupa fueron preparadas de una manera uniforme mediante la técnica de la *falsilla*, ya que hay muy poca variación entre la caja de escritura y los márgenes a lo largo de todos los folios del códice.

La hipótesis sobre el uso de falsillas se sostiene, además, en la inexistencia de algún tipo de rayado en las páginas y, aunque este se hubiera hecho con lápiz, es muy raro que no haya quedado ningún vestigio en todo el códice. Elisa Ruiz dice que “en la realización de este modesto quehacer no siempre se han seguido las mismas técnicas, por eso es importante estudiarlas, pues sus procedimientos han variado con el paso del tiempo y según los lugares de producción. Determinar con exactitud la técnica seguida en cada manuscrito, puede ayudar a su datación crónica y tópica”.⁴⁰

En cuanto a los instrumentos utilizados para escribir, hay que tener en cuenta que en el siglo XVIII lejos se estaba ya de que el propio copista se los fabricara, como había sido costumbre en el siglo XVI y aún en el XVII. La calidad de los materiales y su abundancia eran factores importantes para el resultado final, e incluso, a veces, determinantes, por eso la industria en torno a la escritura creció considerablemente. No faltaban los lápices, que eran de dos tipos: los ordinarios, vendidos en canutos de madera, y los ingleses, con estuche propio; también se contaba con lapiceras de acero y con tinteros de vidrio, metal y de aspa para faltriquera.⁴¹

No obstante la existencia de plumas de acero en el mercado, las de ave fueron las más usadas por los estudiantes, quienes debían recurrir asiduamente a ellas por su bajo o nulo costo. Así es el caso que describimos, donde se nota claramente que el instrumento para trazar los caracteres y ornamentar ha sido la simple pluma de ave.

La tinta negra, a pesar de los dos siglos pasados desde su composición, no muestra la típica degradación por oxidación que corroe muchas veces el soporte. Su uso era común en Córdoba durante el siglo XVIII; era de composición metálica, probablemente sulfato de hierro mezclado con el tanino de la nuez de agallas. Nelly Porro Girardi señala que en el siglo XVIII se vendía en polvo, presentada en paquetes de doce panecillos que había que diluir domésticamente.

En los inventarios de tasación de los bienes de algunos comerciantes cordobeses difuntos, aparecen a la venta diversas materias e instrumentos destinados a la escritura, como resmas de papel, mazos de plumas de metal, lapiceras de acero, cortaplumas, agujas para coser los pliegos, escritorios e, incluso, candeleros para alumbrar el acto de escribir durante las noches.⁴²

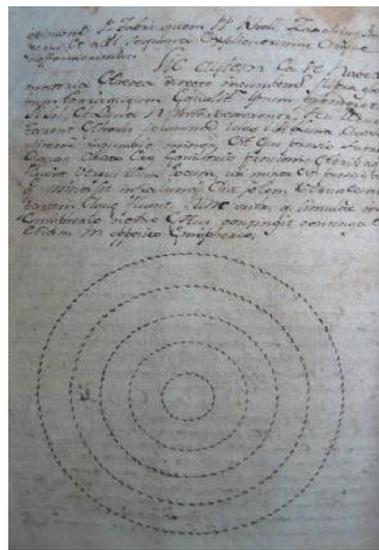
Llaman la atención otros instrumentos novedosos, asociados, sin duda, a la práctica de la escritura, pues están agrupados en los inventarios, junto a los comunes. En la tasación de bienes del comerciante Antonio Benito Fragueiro, cuya tienda hacía esquina a una cuadra de la Plaza Mayor y cuyos hijos estudiaban en la Universidad, además de ser patrón de algunos estudiantes salteños, tucumanos y chilenos que eran convictores del Monserrat, se precisa que poseía pliegos de papel dorado y plateado y una pizarra con marco de madera. En la testamentaria de Manuel Isidro Gutiérrez, cuya tienda se alzaba frente a la plazuela del Convento Mercedario de San Lorenzo Mártir, aparecen reglas de madera y una plica de hueso, tableros para prensar cartas, paquetes de polvo de tinta inglesa, “catones”⁴³ encuadrados en pergamino, compases de latón, pinceles de pelo celeste, tinteros y lápices de latón y tinteros de cuerno de bolsillo.⁴⁴ Un dato curioso e ilustrativo lo proporciona el inventario de Dionisio González San Millán, donde figura una carterita “de gusto” con cortaplumas, tijera, lápiz y “otra piecita útil”, que nos da la pauta de que se fabricaban y llegaban a Córdoba juegos de instrumentos escriturarios.⁴⁵

Un tema importante para el análisis formal de los manuscritos supervivientes es el estudio de las condiciones materiales que rodearon al copista en el acto de escribir. La posición corpórea antropológicamente es cultural y depende de la usanza de un grupo determinado. La postura que adopta el escriba, bien lo haga directamente sobre sus rodillas, sobre una tabla apoyada en ellas, sobre un pupitre o un plano, inclinado o no, repercute en el resultado. Lamentablemente, no se plasmó en ninguna representación iconográfica específica, referente a la Universidad de Córdoba, la postura adoptada en el acto de escribir por alguno de sus profesores o alumnos, pero sí contamos con algunas referencias fragmentarias y aisladas en la documentación y, por supuesto, existen para otros lugares y épocas.

Con toda seguridad, la forma habitual en las aulas universitarias, como aparecen en los códices góticos de la Baja Edad Media y Renacimiento, era sentados en bancos con pupitre que, al parecer, en el caso de la Universidad cordobesa, no estaban fijos al suelo, sino que eran móviles, como se colige de algunas referencias de 1774 en las que el rector informaba sobre la conducta inapropiada que había tenido un alumno en la clase de su profesor, ingresando de manera petulante, “derribando bancos” y provocando disturbios.⁴⁶

A nuestro entender, confirma la idea de un mobiliario no fijado al suelo y nos hace pensar, al ver algunos grabados de la época para otros lugares⁴⁷, en largos bancos, en los que se sentaban al menos tres alumnos, y en iguales pupitres, aunque no podamos saber si estos eran de plano inclinado u horizontal.

El estudio de la decoración de un manuscrito es un criterio más a tener en cuenta en el acto de enmarcar una obra en las coordenadas de tiempo y espacio. No es el cometido aquí valorarla estéticamente, sino señalar sus características sobresalientes.



Figuras 2 y 3: Ornamentación del libro [pp. 23 y 211]

La ornamentación del libro es muy simple. Era costumbre escribir el texto y dejar los lugares que luego serían llenados por la ilustración. Esta tendencia ya está documentada en la Antigüedad Clásica, y la hemos visto testimoniada en otros libros manuscritos universitarios cordobeses. Estos conservan los espacios que jamás fueron llenados por la ornamentación, o bien, algunos con ilustraciones inconclusas. Todas estas etapas o estados de la ornamentación están presentes en la *Physica Particularis*. Encontramos desde el espacio en blanco que nunca fue llenado con el dibujo, pasando por el que está a medio terminar (caso de un perro en la figura 2), hasta el finalizado (diagrama de círculos concéntricos en la figura 3).

Los dibujos son sumamente pobres y desprovistos de color alguno, tienen solamente el fin didáctico de hacer más accesible al alumno el contenido del texto y seguramente ayudaron al profesor en la explicación de los tópicos pertinentes.

La escritura y sus características

Con relación al tipo de escritura empleado, la letra es la usada en la Universidad por sus alumnos, docentes y cancillería: la *bastarda*. Esta fue una evolución de la *humanística cursiva* que estuvo en España desde mediados del siglo XVI hasta finales del siglo XVII.

La humanística, que se diferenció en *formata* y *cursiva* de acuerdo con sus caracteres y grafías (redondeada y sin inclinación la primera, inclinada hacia la derecha la segunda), surgió en la Península Itálica en tiempos de los grandes cambios culturales que propiciaron los humanistas, entre los que se encontraba la modificación del *ordo graphicus*.

La bastarda, de rápida expansión durante el siglo XVI y ampliamente utilizada durante la centuria siguiente, estuvo presente en la ciudad de Córdoba desde los mismos comienzos de la vida urbana, y la corporación universitaria la adoptó sin dubitaciones. Su uso entre la población se alternó con la escritura *procesal* hasta por los menos finales del siglo XVII, cuando dejó de utilizarse.⁴⁸

La Universidad de Córdoba del Tucumán se apropió de este patrón gráfico –al igual que lo había hecho la Iglesia española–, ya que a la sencillez y facilidad de su trazado se unía la funcionalidad propia de la Universidad al agilizar la práctica de la lectura, que propiciaba, además, una rápida y eficaz comprensión e intelección de los textos. En palabras de Elisa Ruiz, “la racionalidad del movimiento humanístico tuvo su traducción en el plano del significante”.⁴⁹

La escritura de *tractatus* de la *Física Particular* sigue en general las características que hemos apuntado. El trazado es claro, con grafías regulares, de módulo pequeño, similares a los modelos canónicos de la bastarda española, características que se manifiestan con uniformidad en el *ductus* de las letras, pues hay muy poca diversidad de formas de cada una, ya sea al comienzo, al medio o al final del vocablo. La separación de las palabras es correcta, no altera las normas sintácticas, se respetan los usos de mayúsculas y minúsculas y existen escasos enlazados. Más allá de la copia al dictado, se advierte un criterio estético del amanuense en la factura de su apunte. A veces, como se ha advertido, hay páginas de factura abigarrada, tanto en el módulo de la escritura como en el espacio interlineal, atribuida probablemente al cansancio muscular por varios minutos de dictado.

Javier Berdini ha observado algunas particularidades, por ejemplo, un cursivismo en algunas sílabas o grupos de letras de trazado similar o cuyas uniones se prestan a formar lazos con poca distinción entre ellas (mm, nn, im, ni, etc.). El *punto* o grosor de los trazos mantiene la regularidad del tipo de letra, salvo en algunas iniciales o abreviaturas sobrepuestas, donde la pluma ha dejado una porción mayor de tinta en el *ductus* y en el *golpe* final de la pluma con un trazado helicoidal similar a una letra “e”.

En la generalidad de los casos, al iniciarse un párrafo o un título, se han destacado estos últimos con letras de módulo mayor. Así seguían la antigua costumbre de destacar la primera letra de un texto: son

letras iniciales que, con un módulo mayor (tamaño) y forma (caligrafía) llaman la atención por un mayor esfuerzo puesto en su trazado, aunque simples de ornato. Sobre todo el amanuense destaca al comienzo de los párrafos las fórmulas silogísticas de su argumentación como “*Probatum minorem*”, “*Argues Primo*” o “*Ad confirmationem*”, entre otras.⁵⁰

La totalidad de las anotaciones marginales que posee el libro manuscrito ha servido para dejar la referencia exacta de la fuente de información. Son verdaderas notas bibliográficas, escritas al momento de redactarse el cuerpo del texto, sistema que hemos detectado en otros escritos de época.⁵¹ Muchas se tornan complicadas de interpretar, porque su texto, por la posición, ha sido guillotinado para recibir la encuadernación actual, a lo que ya se ha hecho referencia.

Sirvan estas notas paleográficas para caracterizar someramente un producto gráfico que, más allá de confeccionarse para ser funcional al estudiante, no ha renunciado a elementos de la tradición inherentes a un libro manuscrito.

Las prácticas de abreviar

El sistema abreviativo usado por el copista del *tractatus* no es complejo en comparación con otros que también se usaron en la Universidad de Córdoba, no obstante, tiene sus particularidades.

Es dable suponer que se enseñaba a abreviar, posiblemente desde los tempranos años en que comenzaba el curso de Gramática Latina, que según las constituciones universitarias duraba dos años, aunque, examinando los libros de matrículas, notamos que a muchos alumnos les llevaba más tiempo la consideración de “*aptos*” para el ingreso a las aulas universitarias. La enseñanza braquigráfica debía ser gradual conforme se avanzaba en el currículum, pero también conforme se adentraba en el vocabulario técnico de cada “*especialidad*” de las ciencias filosófica y teológica.

Al momento de componer su cartapacio, el estudiante Salas solo había permanecido dos años en la Facultad de Artes, estudiando en el primero Lógica, y en el segundo Física General, siempre bajo la docencia de Fr. Elías del Carmen. En 1786 –el tercero de su trayecto académico, cuando le tocó estudiar la física particular– el aprendizaje y práctica del sistema abreviativo no debía ser tan profundo. A ello se sumaba que, por las características de la disciplina, se requerían menos abreviaturas del vocabulario técnico y argumentativo que para la posterior teología, ciencia que, por la profusión de facultades y literatura, había desarrollado abreviaturas más abundantes que sus tecnicismos.

Ante una lengua que no era la propia, que todavía el estudiante no manejaba con solvencia, y ante las características propias de un saber nuevo como la física, se debía hacer difícil estudiar para los exámenes, academias y actos literarios desde un texto que abundara en abreviaturas complicadas.

Todo contribuye a explicar por qué el sistema no es complejo frente a un *tractatus* como el de Fabián Hidalgo, *De reliquis impedimentis matrimonii*, de la cátedra de Derecho Canónico de la Facultad de Teología de la Universidad, cuyas abreviaturas técnicas son más numerosas y con diversidad de matices.

El aprendizaje era gradual, pues escribir abreviando al dictado debía requerir un proceso de internalización logrado solo con la práctica y con el paso del tiempo.

Para el estudio del sistema de abreviación usado por el amanuense, seguiremos la clasificación propuesta por Agustín Millares Carlo⁵², porque además de ser simple y resumida, es la usada comúnmente en la literatura sobre el tema.⁵³

Todas las abreviaturas halladas en el libro manuscrito se reparten en tres grandes grupos que obedecen a métodos de abreviar: *signos abreviativos*, *abreviaturas por suspensión o apócope*, y *abreviaturas por contracción o síncope*.

Digamos genéricamente que el signo abreviativo es un elemento gráfico que abrevia y puede ser de *valor general o determinado* y también puede ser un *signo especial*. El método de suspensión o apócope consiste en la supresión de los elementos finales de una palabra. Las abreviaturas por contracción o síncope conservan la o las letras iniciales de la palabra, y la o las letras finales del vocablo. De esta manera son las letras intermedias las que se suprimen, aunque no todas, pues según el caso pueden eliminarse solo algunas del medio, permaneciendo otras.

En la *Physica Particularis* los signos abreviativos son el punto, la línea y las letras sobrepuestas. En la mayoría de los casos, con valor general y en uno solo, con valor determinado, aunque no es uniforme su uso ni su valor.

El copista es muy arbitrario en el empleo de estos signos y no sigue pautas comunes, por ejemplo, en la mayoría de las ocasiones usa la línea en el verbo *est* (ē) o en el infinitivo *esse* (ēē), para distinguirlos de la preposición de ablativo *e*; en otras, la abreviatura de la tercera persona del singular presente del verbo *sum* aparece con punto. Otras veces el adverbio *vero* (ūō) aparece con línea, otras, en cambio, con letra sobrepuesta (v^o), lo que demuestra que no sigue un patrón común. Solo en muy pocos casos del tratado hay homogeneidad en el uso de la línea con valor general, esto es en las siglas de “n” para *non*; “m” –con línea sobrepuesta– para *maior*; y “m” –con línea infrapuesta– para *minor*.

En cuanto al punto, este se usa más uniformemente en *per* (p.), *deinde* (d.), *quod*, *quo* (q.) y *ergo* (erg.). Pero, todavía en estos casos, a veces puede aparecer la indicación de la abreviatura de *non* con punto, o sin él, al igual que *quod*, *quo*, *deinde* y *per*.

María Jesús Torrens afirma que la concepción de la escritura latina como “uniforme e inmutable” va en contra de lo que muestran los testimonios históricos. Aquella apreciación inexacta se ha forjado en una valoración lingüística propia de las gramáticas, textos clásicos normalizados y diccionarios, cuando en realidad, en un mismo texto “se dan cita variadas grañas motivadas por la coexistencia de diferentes

convenciones ortográficas”. Esto la ayuda a sostener una crítica al sistema vigente por el cual se resuelven las abreviaturas, pues advierte una univocidad en el desarrollo de estas sobre la base de palabras con ortografía propia del latín clásico o literario.⁵⁴ Motivados por este parecer, se puede observar lo mismo en la resolución de palabras abreviadas que, aunque se eliden por diferentes métodos y signos –como los mencionados arriba–, muchas veces son expresadas de la forma más simple en los glosarios o diccionarios de compendios.

La línea con valor determinado se da en un solo caso en todo el libro manuscrito, como ya hemos señalado, y se puede decir que su empleo es uniforme frente al uso con valor general. Se trata del reemplazo de la letra “m” en las desinencias latinas, con una línea cóncava ligada al final de la palabra, que curva de derecha a izquierda hasta colocarse encima de la última letra (figura 4).

La costumbre de sustituir la “m” de las desinencias latinas, a través de un signo con valor general o específico, es muy antigua en los documentos de la Península Ibérica. Agustín Millares Carlo la encuentra desde los documentos visigóticos mediante una línea y un punto sobrepuesto como regla general, aunque también existen algunas particularidades como el trazo solo, o un punto grueso sobre la vocal final.⁵⁵ En la Edad Media, la “m” final se solía suplir por un signo parecido al 8 abierto por su base⁵⁶, pero generalmente perduró en toda ella la línea recta o curva colocada sobre la última letra –como lo hace nuestro copista de fines del siglo XVIII.⁵⁷

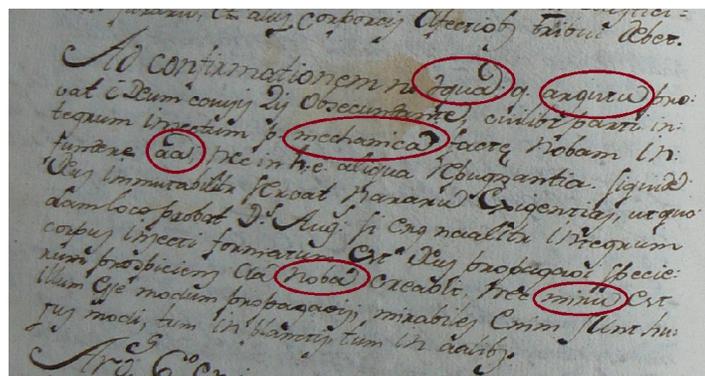


Figura 4: Supresión de “m” final [p. 52]

Es indudable que la costumbre de reemplazar la “m” de las desinencias latinas perduró en la producción del libro manuscrito durante la Edad Moderna, e incluso fue tomada por la imprenta en la producción del libro científico, mediante el uso de la línea recta sobre la vocal final de la palabra. A fines del siglo XVIII, un alumno-copista como Salas, no solamente aprendía de su *lector* o profesor universitario

un sistema para abreviar los saberes científicos, sino que también encontraba el mismo sistema impartido en la bibliografía que debía consultar en la biblioteca de la corporación.⁵⁸

Algunos ejemplos de abreviaturas que aparecen en el libro manuscrito que estudiamos del autor Elías del Carmen y que obedecen a una suspensión simple son:

aære): aærem
abundantissimu): abundantissimum
accensa): accensam
brutoru): brutorum
centru): centrum
cilindrica): cilindricam
civitate): civitatem
debita): debitam
diversaru): diversarum
directione): directionem
facta): factam
ferru): ferrum
linea): lineam
locu): locum
longitudine): longitudinem
monte): montem
na): nam
orbe): orbem
panna): pannam
polu): polum
portione): portionem
quoda): quodam
quoru): quorum
rapturu): rapturum
recipiente): recipientem
resistentia): resistentiam
silice): silicem
sententia): sententiam
sulphureu): sulphureum

tota): totam
tractandu): tractandum
tremore): tremorem
virtute): virtutem
vittrea): vittream

Solo en dos abreviaturas por suspensión la línea con valor específico reemplaza algo más que la “m”, tales son: armament) –armamentum– y Basil) –Basilium–, en que el signo suple a “um” y a “ium”, pero son excepcionales en todo el manuscrito.

Decíamos que en el tratado de *Physica Particularis*, además del punto y de la línea con valor general o específico, también existían las letras sobrepuestas. Son bastante abundantes en el libro manuscrito, pero no responden a reglas uniformes. No obstante, se pueden establecer algunas constantes, por ejemplo, indican la supresión de la “u” en vocablos que tengan alguna sílaba que empiece con “q” en *que*, *qua* y *quo*, o en la sílaba final de los verbos conjugados en voz pasiva *tur*; también indican la supresión de “ua”, “ue”, “uo” y “er” en algunas palabras.

Los ejemplos más comunes de lo expresado son:

absq̄e: absque	impugnatr.: impugnatur
cumq̄e.: cumque	inducitr.: inducitur
itaq̄e.: itaque	proiciatr.: proiciatur
usq̄e.: usque	replentr.: replentur
utiq̄e.: utique	aqm: aquam
qa.: qua	qm: quam
qo.: quo	args: argues
avellantr.: avellantur	qt: quot
componentr.: componentur	vo.: vero

En las contracciones que se hacen por letra sobrepuesta no siempre hay uniformidad como en los casos mencionados. Algunas palabras que se abrevian por este signo no obedecen a las constantes mencionadas. Tales son los casos de:

arg^a.: argumenta
corp^a.: corpora
D^a.: domina
D^o.: domino, divo
D^s.: Dominus
dogmt^a.: dogmatica
Illus^{mo}.: Illustrissimo
Resp^o.: respondeo

Muchas veces los vocablos –cuya supresión de algunas letras se expresa por el signo de la letra sobrepuesta– aparecen abreviados por otros mecanismos, como la contracción. Tal es el término *illustrissimus*, expresado por letra sobrepuesta en el ablativo “Illus^{mo}”, que aparece como contracción en “Illm” (*Illustrissimum*) o en “Illu” (*Illustrissimi*), según los casos latinos, sin que esto tenga que ver, necesariamente, con una particularidad de abreviar para el caso gramatical. El verbo *respondeo* también presenta la misma particularidad: por una parte aparece por letra sobrepuesta “Resp^o” y, por la otra, como contracción “Ro” o “Respont” (*respondit*, *respondent*), sin que elegir una u otra forma de abreviar se refiera a alguna conjugación puntual.

El origen de las letras sobrepuestas está en las *nota juris* romanas desde el siglo II AD; en la Edad Media se usaron prolíficamente en la escritura insular y pasaron al continente fundamentalmente durante el renacimiento carolingio, haciéndose muy usuales desde el siglo XI.⁵⁹

Otros de los signos abreviativos son los llamados *signos especiales*, que tienen un valor específico y puntual. Según Méndez Viar, suelen equivaler a un grupo de letras al inicio –más común– o al medio –más raro– de la palabra. Se contraponen al signo general porque, además de tener una forma particular, indican siempre la omisión de determinadas letras.⁶⁰

Los únicos signos de estas características que posee el manuscrito son la “c” invertida –“ɔ” (figura 5) para reemplazar las sílabas “com” y “con”–, que siempre aparece al inicio de la palabra, y el signo &, solo para la palabra *etcetera*, ya que no aparece con valor de conjunción (figuras 6 y 7).⁶¹ Son diecinueve vocablos que se abrevian con el signo “ɔ”, aunque tampoco hay homogeneidad, pues pueden aparecer escritos sin el signo especial. Los más particulares, que combinan en algunos casos la contracción y la suspensión, son los siguientes:

ɔdo: concedo
ɔcedo: concedo
ɔcluo: conclusio

oditio: conditio
ofirmat: confirmat
ofirtr: confirmatur
opressus: compressus
oqua): consequentiam
osequentr: consequenter
ostituant: constituent
otinuu): continuum
&ª: etcetera

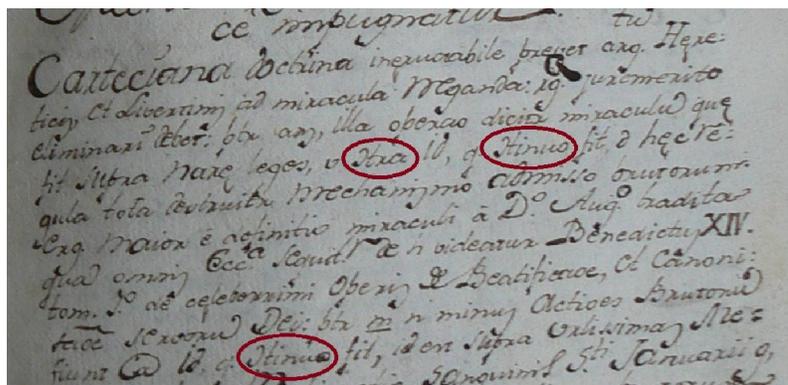
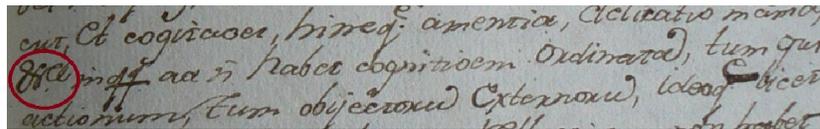
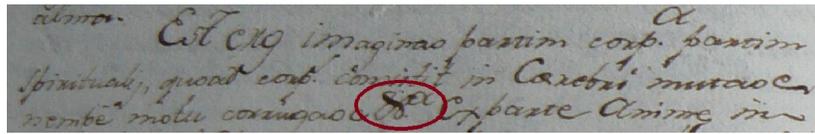


Figura 5: Signo especial “3” [p. 21]

La “3” invertida es uno de los signos abreviativos más antiguos, ya que se la puede hallar en ejemplos recogidos por Valerio Probo en el siglo I AD y en las notas tironianas, con el significado de “con” o de “cum” y con una forma similar al numeral arábigo 9. La forma usada por el copista del *tractatus* de Pereyra se había hecho típica varios siglos antes en la escritura gótica libraria y se usó asiduamente en toda la Edad Media⁶², al igual que el símbolo & para reemplazar a “et”. Este último tendría sus orígenes, según Floriano, en las notas tironianas y se habría empezado a usar en documentos desde el siglo XII.⁶³

El empleo de estos signos especiales era común para los alumnos de la Universidad de Córdoba, pues en el compendio de las clases de Derecho Canónico que dictó en 1734 el jesuita Fabián Hidalgo se encuentra la “3” al principio o al medio de la palabra con valor de “con” o de “com” y el “&” con valor de “et”.⁶⁴



Figuras 6 y 7: Signo especial “&” [pp. 102 y 125]

Entre los mecanismos de abreviación que posee el tratado de *Physica Particularis*, se ha hablado de la suspensión o apócope y se la ha definido someramente. Millares Carlo, junto a otros que seguimos para la clasificación de las abreviaturas, habla de tres tipos de suspensión: *sigla*, *simple* o *normal*, y *mixta*.

Cuando el significante se halla totalmente abreviado, con excepción de la primera letra, se está en presencia de una suspensión absoluta que da lugar a la sigla, y la duplicación de esta, por lo general, indica plural. Las siglas *–litteræ singulares–* son de origen muy antiguo, pues aparecen en las inscripciones lapidarias romanas y fueron quizá las formas de abreviar más antiguas del alfabeto latino.⁶⁵

Este tipo de abreviaturas por suspensión, que no fue común en los documentos latino-españoles de la Edad Media por las dificultades de interpretación que conllevaba⁶⁶, no podía ser la excepción en un libro manuscrito de fines del siglo XVIII. Se abrevian por este mecanismo palabras muy conocidas para el estudiante, propias del lenguaje argumentativo de la ciencia. La lista completa es de diecinueve en todo el libro y son las que siguen:

- c.: caput
- d: deinde
- D.: doctor, dominus
- E: emerito
- ē: est
- ee o ēē: esse
- h: hic, hoc
- m (con línea sobrepuesta): maior
- m (con línea infrapuesta): minor
- ñ: non
- P: Pater

PP: Patres
p: per
q: quod, quo
qq: quibus
R: respondeo
S: Sanctus
SS: Sancti
ss: sunt
v: vel

Hay pocos casos de duplicación con valor de plural, que son dos sustantivos (*patres*, y *sancti*), la tercera persona del plural presente de verbo *sum* (*sunt*) y el dativo-ablativo plural del pronombre relativo *qui* (*quibus*). Los casos del sustantivo *caput*, de la conjunción *vel*, o del verbo *respondeo* aparecen abreviados también por el mecanismo de la contracción: “cpt”, “vl”, y “Ro”.

La suspensión *simple o normal* es la que encaja perfectamente en la definición convencional. La mayoría de las presentes en el cartapacio copiado por Salas son las que eliden la letra final “m” por un signo general del que ya hemos hablado. En el elenco que se brinda seguidamente, solo constan aquellos vocablos cuya suspensión de sílabas o letras no se hace por el trazo cóncavo ya estudiado:

adq: adque
aq: aqua, aquæ
cap.: caput
Cl: clarissimus
disertat: diseratio
disput: disputatio
erg: ergo
etc: etcetera
homil: homilia
lib: liber
neg: nego
quæst: quæstio
tom: tomus

Los caracteres elididos más comunes son “ua”, “ue”, “ia”, “io”, “o” y “er”. También algunos de estos apócopes suelen abreviarse por contracción, por ejemplo, *clarissimus*, al que se puede encontrar como “clams”, o *aqua –a*, que puede aparecer como “aqe”.

Finalmente, la suspensión mixta comprende suspensión y contracción a la vez⁶⁷, es como si el escriba sacase letras intermedias sin tener en cuenta el lugar de las letras suprimidas. No son abundantes las abreviaturas de este tipo en el *tractatus* de Fr. Elías del Carmen Pereyra, pero se han contabilizado veintisiete a lo largo de toda la obra. Las más comunes son las dobles, es decir, las que eliden dos grupos de letras, separadas entre sí por uno o más caracteres. Por ejemplo:

aa): animam

argutu): argumentum

attraxioe): attraxionem

cp: caput

ēq.: eoque

een: essent

electioe): electionem

extraxioe): extraxionem

ng: nego

parcularu): particularum

pos: potest

rg: ergo

unioe): unionem

También las hay triples, que suprimen tres grupos de letras; en el libro manuscrito son bastante uniformes las elisiones de sílabas o letras con estas características. Comúnmente están ausentes la sílaba “ti” y las letras “n” y “m”, pero también hay otras letras más raras como el grupo “enti”, “cip”, “se”, “ri” y la letra “o”.

afrixioe): afrixionem

agitaoe): agitationem

computaoe): computationem

conqua): consequentiam

fra): formam

gravitaoe): gravitationem

inflamaoe): inflammationem
mutaoe): mutationem
nutrioie): nutritionem
probaoe): probationem
transpiraoe): transpirationem
pniu): principium

Finalmente, el último grupo de abreviaturas usadas por el amanuense del libro pereinano son aquellas por contracción o síncope, que en el manuscrito abundan muchísimo (se han detectado unas doscientas cincuenta y cinco). Se consignan algunas, que pueden conllevar alguna dificultad para su resolución:

aa: anima	intus: intellectus
aales: animales	irraobilia: irrationabilia
anti: antecedenti	maalistæ: materialistæ
argtæ: argumentæ	maria: materia
aum: autem	naa: natura
Clams: clarissimus	ñõ: nego
cognioe: cognitione	obta: obiecta
condo: concedo	oim: olim
cpt: caput	parculæ: particulæ
disguitr: distinguitur	Peripaci: Peripatetici
disoo: dispositio	poa: potentia
dispooe: dispositione	prium: principium, primum
dissæ: divissæ	prtr: probatur
Eccę: Ecclesiæ	ptr: probatur
eet: esset	rao: ratio
essa: essentia	raolia: rationalia
essalis: essentialis	Ro.: respondeo
fattr: fatetur	sapia: sapientia
gralitr: generaliter	soltr: solvuntur
hois: hominis	subtum: subiectum
hoo: homo	ulma: ultima
Illui: Illustrissimi	urle: universale
indifra: indiferentia	xta:iuxta

Por contracción se abrevian vocablos técnicos y argumentativos, verbos, adverbios y nombres propios familiares para los alumnos, tales como “Aposts” (*Apostolus*); “Augs” (*Augustinus*), para referirse a Agustín de Hipona; “Brixa” (*Brixia*), para referirse a Fr. Fortunato Brixia⁶⁸; “Demons” (*Demonius*); “Gregs” (*Gregorius*), para hacer referencia a Gregorio Magno; y “Peripaci” (*Peripateticus*). Otros nombres propios también aparecen abreviados por el sistema de suspensión.

Como se dijo al inicio del estudio, el sistema de abreviación usado por el copista Felipe Antonio Salas no es complejo respecto de otros manuscritos universitarios cordobeses, sin embargo, presenta varios mecanismos braquigráficos combinados, por lo que es indudable que este copista tuvo enseñanza de cómo abreviar. Un conjunto de saberes que le permitió crear un producto gráfico-cultural útil para sortear con éxito los exámenes curriculares, y que luego se convirtió en un preciado tesoro, ya que se lo llevó con él de vuelta a su Salta natal, y, formando parte seguramente de su biblioteca, debió ser consultado toda vez que buscaba repasar algún conocimiento sobre el mundo natural que su *alma mater* le había impartido.

Palabras finales

En 1997 María Victoria Méndez Viar planteaba en su sugerente artículo que, como preferencialmente ha sido la Paleografía la disciplina por excelencia que se ha dedicado a los sistemas abreviativos, de la misma esencia han sido las respuestas sobre su aparición y uso. Las razones van desde la necesidad de economizar espacio en el soporte hasta el ahorro de tiempo. Para esta autora “no basta con quedarnos en la mera superficie, tal y como se ha venido haciendo hasta ahora”, sino que habría que considerar los sistemas abreviativos como “indicadores del desarrollo cultural de un determinado momento”.

En cuanto al libro manuscrito que estudiamos, el ahorro de papel no ha sido el disparador para el uso, pues los amplios márgenes y el módulo grande de la escritura no planteaban ahorrar espacio. La misma autora concluye que tampoco este argumento resiste la crítica dentro del período medieval, si pensamos sobre todo en los lujosos códices.

El argumento de ahorrar tiempo nos parece más pertinente si partimos del acerto que es un texto compuesto al dictado, que tiene sus ritmos. Sin embargo, en el libro manuscrito cordobés de 1734 que contiene el tratado de Derecho Canónico sobre los impedimentos matrimoniales, muy caligráfico en su producción –debido a que fue el ejemplar destinado a la biblioteca para uso del alumnado y para memoria de los saberes universitarios–, considerando su prolijidad, no parece haber sido la mengua del tiempo de escritura un factor importante y, sin embargo, hay profusión de palabras elididas.

La economía del tiempo es significativa, porque todos los contenidos del texto debían escribirse en un año lectivo y en determinadas horas de clase, para que el alumno se asegurara de tener todos los temas de estudio para los exámenes, pero no es la única causa que explica el uso de abreviaturas.

Para dar respuesta conviene repasar que se abrevian, sobre todo, los términos argumentativos propios de la escolástica, es decir, se usa elidir los vocablos que profusamente se comenzaron a abreviar con la aparición de las universidades en el siglo XIII, cuyas influencias perduraban ya muy disminuidas en el siglo XVIII. En ningún momento se ponía en peligro la inteligibilidad rápida del código lingüístico, adaptado a la situación de estudio.

Con lo expuesto de las influencias medievales en el sistema braquigráfico del manuscrito, que se seguía transmitiendo o bien por enseñanza –forma oral–, o bien por la lectura de los libros de ciencia publicados por las diferentes imprentas –forma escrita–, se revela un aspecto “arcaizante” en la confección del producto gráfico.

Desde este aspecto de la costumbre, en que el libro manuscrito universitario, en cuanto producto cultural, tiene que poseer abreviaturas, se constituye un aspecto más profundo que contribuye a explicar su existencia. Es un elemento de forma fosilizado que le confiere identidad gráfica al libro, mucho más que funcional, lo que moviliza el acto de abreviar.

El libro manuscrito fue un producto frecuente en la Universidad de Córdoba, no solo entre los profesores, sino fundamentalmente entre los estudiantes. Aunque la mayoría de los que han sobrevivido persiguieron fines de apunte, aun en esos casos, no se descuidaron los detalles estéticos de producción, la jerarquización de títulos, la ornamentación y la buena caligrafía en la medida de las posibilidades técnicas que se tenían al alcance.

Con respecto a los autores intelectuales de esos *tractatus*, hubo una clara conciencia de que lo estaban siendo, como lo demuestra la plasmación de la autoría de la *Physica Particularis*. Ambos sujetos, autor y copista, junto a otros integrantes, tales como encuadernadores y bibliotecarios, participaron en forma activa de la cultura escrita de la ciudad más fuerte del Virreinato del Río de la Plata en materia de saberes. La orgullosa Córdoba y su cultura universitaria, que desplegaba en el campo simbólico una pléyade de liturgias relacionadas con lo escrito, no tenían otra meta que la búsqueda de legitimación social de sus saberes dominantes.

Bibliografía

- Álvarez Márquez, María del Carmen, *El libro manuscrito en Sevilla (siglo XVI)*, Sevilla, Ayuntamiento de Sevilla-Servicio de Publicaciones, 2000.
- , “La enseñanza de las primeras letras y el aprendizaje de las artes del libro en el siglo XVI en Sevilla”, en *Historia, Instituciones, Documentos*, n° 22, Sevilla, 1995, pp. 39-85.
- , *La impresión y el comercio de libros en la Sevilla del Quinientos*, Sevilla, Secretariado de Publicaciones de la Universidad de Sevilla, 2007.
- Arcondo, Anibal, *El ocaso de una sociedad estamental. Córdoba entre 1700 y 1760*, Córdoba, Universidad Nacional de Córdoba, 1992.
- Benito Moya, Silvano G. A., “Bibliotecas y libros en la cultura universitaria de Córdoba durante los siglos XVII y XVIII”, en *Información, Cultura y Sociedad: revista del Instituto de Investigaciones Bibliotecológicas*, n° 26, Buenos Aires, Universidad de Buenos Aires, 2012, pp. 13-39.
- , “*In principio erat verbum*. La escritura y la palabra en el proceso de producción del sermón hispanoamericano”, en Ana María Martínez de Sánchez (comp.): *Oralidad y Escritura. Prácticas de la palabra: los sermones*, Córdoba, PEI - Centro de Estudios Avanzados-Universidad Nacional de Córdoba, 2008, pp. 71-95.
- , *La Universidad de Córdoba en tiempos de reformas (1701-1810)*, Córdoba, Centro de Estudios Históricos “Prof. Carlos S. A. Segreti”, 2011.
- , *Reformismo e Ilustración. Los Borbones en la Universidad de Córdoba*, Córdoba, Centro de Estudios Históricos “Prof. Carlos S. A. Segreti”, 2000.
- Benito Moya, Silvano G. A.; De Santis, Guillermo, *Fabián Hidalgo S.J. (1697-1770) Tratado acerca de los impedimentos de Matrimonio (Córdoba, 1734). Estudio, transcripción paleográfica y versión española*, Córdoba, Centro de Estudios Históricos “Prof. Carlos S. A. Segreti”, 2005.
- Berdini, Javier A., *Informe final de la cátedra de Paleografía, Diplomática y Archivística Americana de la Facultad de Filosofía y Humanidades de la Universidad Católica de Córdoba*, 2009 [inédito].
- Bouza, Fernando, *Corre manuscrito. Una historia cultural del Siglo de Oro*, Madrid, Marcial Pons, 2001.
- Brounts, Albert, “Nouvelles précisions sur la ‘pecia’”, en *Scriptorium. Revue internationale des études relatives aux manuscrits*, 1970, tomo XXIV, pp. 350-355.
- Bustamante Vismara, José: “Escrituras y lecturas a través de la educación elemental. Buenos Aires 1800/1860”, en *Anuario 5*, Centro de Estudios Históricos “Prof. Carlos S. A. Segreti”, Córdoba, 2005, pp. 367-383.
- Cappelli, Adriano, *The elements of abbreviation in medieval Latin paleography*, Kansas, University of Kansas, 1982.
- Carrión Gútiérrez, Manuel, “La encuadernación española en los siglos XVI, XVII y XVIII”, en *Historia Ilustrada del libro español. De los incunables al siglo XVIII*, Madrid, Fundación Germán Sánchez Ruipérez, 1994, pp. 395-445.

- Caturelli, Alberto, *Historia de la filosofía en Córdoba (1610-1983)*, Buenos Aires, CONICET, 1992, tomo I: *Siglos XVII-XVIII*.
- Cortés Alonso, Vicenta, *La escritura y lo escrito. Paleografía y diplomática de España y América en los siglos XVI y XVII*, Madrid, ICI, 1986.
- Chiabra, Juan, *La enseñanza de la filosofía en la época colonial*, La Plata, Universidad Nacional de la Plata, 1911.
- Destrez, Jean, *La «Pecia» dans les manuscrits universitaires du XIII^e et du XIV^e siècle*, Paris, 1935.
- Ferreyra, María del Carmen, “Matrimonios de españoles con esclavas durante el siglo XVIII en Córdoba. Estudio de casos”, en Ghirardi, Mónica (comp.), *Cuestiones de familia a través de las fuentes*, Córdoba, Universidad Nacional de Córdoba, 2005, pp. 91-139.
- Fink-Errera, Guy, *La production du livre universitaire au Moyen Âge. Exemplar et pecia. Actes du symposium tenu au Collegio San Bonaventura de Grottaferrata en mai 1983*, textes réunis par L. J. Bataillon, B.G Guyot, R.H. Rouse, Paris, Editions du Centre National de la Recherche Scientifique, 1991.
- , “Une institution du monde médiéval: la ‘pecia’”, en *Revue philosophique de Louvain*, 60, Louvain, Université de Louvain, 1962, pp. 197-216, reeditado con el título “La produzione dei libri di testo nelle università medievali”, en *Libri e lettori nel medioevo*. Guida storica e critica a cura di Guglielmo Cavallo, Roma-Bari, Editori Laterza, 1983.
- Floriano Cumbreño, Antonio C., *Curso General de Paleografía y Diplomática Españolas*, Oviedo, Universidad de Oviedo, 1946.
- Funes, Gregorio, “Cartas íntimas del Deán Dr. Dn. Gregorio Funes a su hermano Ambrosio”, en *Atlántida*, n° 5 y n° 6, Buenos Aires, 1911, tomo II.
- Furlong, Guillermo, *Historia y bibliografía de las primeras imprentas rioplatenses 1700-1850*, Buenos Aires, Guaranía, 1953-55, tomo I.
- , *Nacimiento y desarrollo de la Filosofía en el Río de la Plata (1536-1810)*, Buenos Aires, Editorial Kraft, 1952.
- Hamesse, Jacqueline, “El modelo escolástico de la lectura”, en Guglielmo Cavallo y Roger Chartier (dirs.), *Historia de la lectura en el mundo occidental*, Madrid, Taurus, 2001, pp. 179-210.
- Heras, Carlos, *Orígenes de la Imprenta de Niños Expósitos*, La Plata, Archivo Histórico de la Provincia de Buenos Aires, 1943.
- Inch, Marcela, “Libros, comerciantes y libreros: La Plata y Potosí en el Siglo de Oro”, en Andrés Eichmann y Marcela Inch (eds.), *La construcción de lo urbano en Potosí y La Plata. Siglos XVI y XVII*, Sucre, Ministerio de Cultura de España. Subdirección de Archivos Estatales, Fundación Cultural del Banco Central de Bolivia, Archivo y Biblioteca Nacionales de Bolivia, 2011, pp. 417-514.
- Johnson, Arthur W., *Manual de encuadernación*, Madrid, 1989.
- Lenz, Hans, *Historia del papel en México y cosas relacionadas (1525-1950)*, México, Miguel Ángel Porrúa, 1990.

- Lértora Mendoza, Celina Ana, "Algunos problemas textuales de las fuentes primarias latinas académicas coloniales", en *Anuario* 5, Córdoba, Centro de Estudios Históricos "Prof. Carlos S. A. Segreti", 2005, pp. 65-78.
- , "La enseñanza de la Lógica durante la época colonial", en Lértora Mendoza, C. A., *Historia del Pensamiento Filosófico Argentino*, Mendoza, Universidad Nacional de Cuyo, Instituto de Filosofía, 1976, pp. 9-35.
- Marichal, Robert, "Les manuscrits universitaires", en *Mise en page et mise en texte du livre manuscrit*, sous la direction de Henri-Jean Martin et Jean Vezin, préface de Jacques Monfrin, Paris, Editions du Cercle de la Librairie-Promodis, 1990.
- Martínez de Sousa, José, *Diccionario de Bibliología y Ciencias Afines*, Madrid, Fundación Germán Sánchez Ruipérez, 1993.
- Méndez Viar, María Victoria, "Abreviaturas: ¿necesidad de una revisión metodológica?", en *Signo. Revista de Historia de la Cultura Escrita*, n° 4, Universidad de Alcalá, 1997, pp. 57-66.
- Millares Carlo, Agustín, *Tratado de Paleografía Española*, Madrid, Espasa-Calpe, 1983.
- Petrucci, Armando, *Alfabetismo, escritura, sociedad*, Barcelona, Gedisa, 1999.
- Pollard, Graham, "The *pecia* system in the medieval universities", en Malcom B. Parkes y Andrew G. Watson (eds.), *Medieval Scribes, Manuscripts & Libraries*, London, Acholar Press, 1978.
- Porro Girardi, Nelly R., "Las tiendas en el Buenos Aires virreinal (I)", en *V Congreso Argentino de Americanistas Año 2004*, Buenos Aires, Sociedad Argentina de Americanistas, 2005, tomo I, pp. 241-261.
- Reilly, James P. Jr., "A Preliminary Study of a *Pecia*", en *Revue d'histoire des textes*, n° 2, 1972, pp. 239-250.
- Rípodas Ardanaz, Daisy, "Dinámica de las bibliotecas coloniales de Charcas (1681-1825)", en *Anuario de Estudios Bolivianos, Archivísticos y Bibliográficos*, n° 9, Sucre, 2003, pp. 861-888.
- , "Libros, Bibliotecas y Lecturas", en Academia Nacional de la Historia, *Nueva Historia de la Nación Argentina*, Buenos Aires, Planeta, 1999, t. 3 *Período español (1600-1810)*, segunda parte: *La Argentina en los siglos XVII y XVIII hasta 1810*.
- , "Libros y lecturas en la época de la Ilustración", en *Historia general de España y América*, Madrid, Rialp, 1989, t. XI-2°, pp. 467-496.
- Ruiz, Elisa, "La escritura humanística y los tipos gráficos derivados", en Riesco Terrero, Ángel, (ed.) *Introducción a la Paleografía y la Diplomática General*. Madrid, Síntesis, 1999, pp. 149-176.
- , *Manual de Codicología*, Madrid, Fundación Germán Ángel Ruipérez, 1988.
- Saenger, Paul, "La lectura en los últimos siglos de la Edad Media", en Guglielmo Cavallo y Roger Chartier (dirs.), *Historia de la lectura en el mundo occidental*, Madrid, Taurus, 2001, pp. 211-259.
- Torrens, María Jesús, "La interpretación de las abreviaturas en textos romances medievales: problemas lingüísticos y textuales", en *Signo. Revista de Historia de la Cultura Escrita*, n° 2, Universidad de Alcalá, 1995, pp. 19-27.
- Víñao Frago, Antonio, "Alfabetización y primeras letras (siglos XVI-XVII)", en Antonio Castillo Gómez, *Escribir y leer en el siglo de Cervantes*, Barcelona, Gedisa, 1999, pp. 39-84.

Zuretti, Juan Carlos, “Algunas corrientes filosóficas en Argentina durante el período hispánico”, en *Actas del Primer Congreso Nacional de Filosofía*, Mendoza, 1949, tomo 3, pp. 2122 -2128.

-----, “Fray Elías del Carmen Pereyra, profesor de la Universidad de Córdoba”, en *Itinerarium*, II época, tomo 4, n° 11, 1947, pp. 353-371.

-----, “La crisis de la Filosofía en el siglo XVIII y los autores conocidos en la Universidad de Córdoba”, en *Estudios*, abr. 1947, pp. 128-134.

-----, “La orientación de los estudios de filosofía entre los franciscanos en el Río de la Plata”, en *Itinerarium*, II época, tomo 4, n° 11, 1947, pp. 203-207.

-----, “Tres personalidades de nuestro pasado universitario”, en *Revista de la Universidad de Buenos Aires*, oct.-nov., 1948, pp. 521-525.

Notas

¹ Una versión preliminar de este trabajo se presentó en el VIII Encuentro Boliviano de Estudios Clásicos (Cochabamba-2012). Agradezco los comentarios del Dr. Josep M. Barnadas. También expreso mi agradecimiento por la lectura y sugerencias preliminares del Dr. Guillermo De Santis —Director del proyecto de transcripción y traducción del libro manuscrito objeto este trabajo— y de la Dra. Ana María Martínez de Sánchez. Igualmente al Prof. Javier A. Berdini, quien trabajando bajo mi dirección, compuso un glosario preliminar de abreviaturas, luego enriquecido con mis propias investigaciones, el que ha sido de gran importancia en el estudio braquigráfico.

² Alberto Caturelli en su *Historia de la filosofía en Córdoba (1610-1983)*, Buenos Aires, CONICET, 1992, tomo I: *Siglos XVII-XVIII*, hace referencia al pasar a este libro manuscrito, desconocido hasta entonces, sin mayores detalles. Al Dr. Caturelli debemos una primera fotocopia del manuscrito, que por lo borrosa fue imposible trabajarla, pero sirvió para tomar un primigenio contacto con la fuente.

³ El libro manuscrito que contiene la *Physica Particularis* perteneció al Dr. Darío Arias, ahora en manos de sus herederos en la localidad de El Bordo (Salta).

⁴ Fr. Elías del Carmen Pereira: *Physica Generalis nostri Philosophici Cur/sus pars tertia, quae de corporibus na/turalibus scientia, affectionibusque ejus / sermonem instituit juxta recentio/rum Philosophorum placita / experientiasque discurrens / Elaborata a Patre / Elia del / carmen, in regia / corduvensi aca/demia artium / Moderatore / Incepta 3a. Kalendas augusti anni Domi/ni 1784 / Me audiente Domino Josepho Vincentio a Faente hujus Lauretani Collegii onmium / minimo alumno, Proemio*, p. 1.

⁵ Chiabra, Juan, *La enseñanza de la filosofía en la época colonial*, La Plata, Universidad Nacional de la Plata, 1911, pp. 173-333.

⁶ Zuretti, Juan Carlos, “La crisis de la Filosofía en el siglo XVIII y los autores conocidos en la Universidad de Córdoba”, en *Estudios*, abr. 1947, pp. 128-134; “La orientación de los estudios de filosofía entre los franciscanos en el Río de la Plata”, en *Itinerarium*, II época, tomo 4, n° 11, 1947, pp. 203-207; “Fray Elías del Carmen Pereyra, profesor de la Universidad de Córdoba”, en *Itinerarium*, II época, tomo 4, n° 11, 1947, pp. 353-371; “Tres personalidades de nuestro pasado universitario”, en *Revista de la Universidad de Buenos Aires*, oct.-nov., 1948, pp. 521-525; “Algunas corrientes filosóficas en Argentina durante el período hispánico”, en *Actas del Primer Congreso Nacional de Filosofía*, Mendoza, 1949, tomo 3, pp. 2122 -2128.

⁷ Archivo del Convento de San Jorge de Córdoba - Franciscanos (en adelante ACFC), *Informaciones de vita et moribus*, caja 3, segunda información, febrero de 1776.

⁸ ACFC, *Informaciones...*, primera información, febrero de 1776.

⁹ Ferreyra, María del Carmen, “Matrimonios de españoles con esclavas durante el siglo XVIII en Córdoba. Estudio de casos”, en Ghirardi, Mónica (comp.), *Cuestiones de familia a través de las fuentes*, Córdoba, Universidad Nacional de Córdoba, 2005, pp. 91-139. Posiblemente el matrimonio en 1765 del único apellido Ferreyra del artículo sea el tío de Elías Del Carmen, por línea materna.

¹⁰ ACFC, *Informaciones...*, tercera información, julio de 1778.

¹¹ Zuretti, Juan Carlos, “Fray Elías”, p. 355.

¹² Archivo General e Histórico de la Universidad Nacional de Córdoba (en adelante AGHUNC), serie: *Libro de Claustros* 3, fs. 108r-111v.

¹³ Zuretti, Juan Carlos, “Fray Elías”, pp. 365-368.

¹⁴ Funes, Gregorio, “Cartas íntimas del Deán Dr. Dn. Gregorio Funes a su hermano Ambrosio”, en *Atlántida*, n° 5 y n° 6, Buenos Aires, 1911, tomo II, pp. 206 y 207.

¹⁵ Furlong, Guillermo, *Nacimiento y desarrollo de la Filosofía en el Río de la Plata (1536-1810)*, Buenos Aires, Editorial Kraft, 1952, pp. 257-258.

¹⁶ Muchos de los datos biográficos del Padre lector y todos los de su discípulo fueron extraídos de Archivo del Colegio de Monserrat, “Libro pribado (sic) en que se apunta el ingreso y salida de los

Colegiales. 1772-1805”, p. 59, AGHUNC, series: *Matrículas*: libro 1 (1671-1807), *Libros de Grado*: libro 1 (1670-1805), *Pruebas de curso de Filosofía* (1673-1790); *Pruebas de Teología* (1671-1807).

¹⁷ Petrucci, Armando, *Alfabetismo, escritura, sociedad*, Barcelona, Gedisa, 1999, p. 118.

¹⁸ Rípodas Ardanaz, Daisy, “Libros y lecturas en la época de la Ilustración”, en *Historia general de España y América*, Madrid, Rialp, 1989, t. XI-2º, pp. 467-496; “Libros, Bibliotecas y Lecturas”, en Academia Nacional de la Historia, *Nueva Historia de la Nación Argentina*, Buenos Aires, Planeta, 1999, t. 3 *Período español (1600-1810)*, segunda parte: *La Argentina en los siglos XVII y XVIII hasta 1810*, pp. 247-279; “Dinámica de las bibliotecas coloniales de Charcas (1681-1825)”, en *Anuario de Estudios Bolivianos, Archivísticos y Bibliográficos*, n° 9, Sucre, 2003, pp. 861-888; Inch, Marcela, “Libros, comerciantes y libreros: La Plata y Potosí en el Siglo de Oro”, en Andrés Eichmann y Marcela Inch (eds.), *La construcción de lo urbano en Potosí y La Plata. Siglos XVI y XVII*, Sucre, Ministerio de Cultura de España. Subdirección de Archivos Estatales, Fundación Cultural del Banco Central de Bolivia, Archivo y Biblioteca Nacionales de Bolivia, 2011, pp. 417-514.

¹⁹ Sobre la producción del libro en la universidades medievales véase el trabajo, ya clásico, de Destrez, Jean, *La «Pecia» dans les manuscrits universitaires du XIII^e et du XIV^e siècle*, Paris, 1935, y los de Fink-Erreza, Guy, “Une institution du monde médiéval: la ‘pecia’”, en *Revue philosophique de Louvain*, 60, Louvain, Université de Louvain, 1962, pp. 197-216, reeditado con el título “La produzione dei libri di testo nelle università medievali”, en *Libri e lettori nel medioevo. Guida storica e critica*, al cuidado de Guglielmo Cavallo, Roma-Bari, Editori Laterza, 1983, pp. 131-165 y 284-301; y *La production du livre universitaire au Moyen Âge. Exemplar et pecia. Actes du symposium tenu au Collegio San Bonaventura de Grottaferrata en mai 1983*, textes réunis par L. J. Bataillon, B.G. Guyot, R.H. Rouse, Paris, Editions du Centre National de la Recherche Scientifique, 1991. Igualmente Pollard, Graham, “The *pecia* system in the medieval universities”, en Malcom B. Parkes y Andrew G. Watson (eds.), *Medieval Scribes, Manuscripts & Libraries*, London, Acholar Press, 1978, pp. 158-159; Brounts, Albert, “Nouvelles précisions sur la ‘pecia’”, en *Scriptorium. Revue internationale des études relatives aux manuscrits*, 1970, tomo XXIV, pp. 350-355; Reilly, James P. Jr., “A Preliminary Study of a Pecia”, en *Revue d'histoire des textes*, n° 2, 1972, pp. 239-250.

²⁰ Marichal, Robert, “Les manuscrits universitaires”, en *Mise en page et mise en texte du livre manuscrit*, sous la direction de Henri-Jean Martin et Jean Vezin, préface de Jacques Monfrin, Paris, Editions du Cercle de la Librairie-Promodis, 1990, pp. 211-218; Hamesse, Jacqueline, “El modelo escolástico de la lectura”, p. 182 y Saenger, Paul, “La lectura en los últimos siglos de la Edad Media”, pp. 232-233. Ambos en Guglielmo Cavallo y Roger Chartier (dirs.), *Historia de la lectura en el mundo occidental*, Madrid, Taurus, 2001.

²¹ Benito Moya, Silvano G. A., *La Universidad de Córdoba en tiempos de reformas (1701-1810)*, Córdoba, Centro de Estudios Históricos “Prof. Carlos S. A. Segreti”, 2011, p. 163.

²² Según Furlong, él pudo ver un libro manuscrito universitario, que habría sido redactado por la misma mano del autor, perteneciente al franciscano Cayetano Rodríguez: *Institutiones Philosophicæ præcipuæ / Philosophiæ partes complectentes / Logicam nempe, Metaphysicam / Physicam et Ethicam / ad faciliorem studiosæ juventutis lectioni maxime commodatæ. / In methodum redactæ a Fratris Cayetano Y[ose]pho Rodríguez, Sacræ Theologiæ ejusdem facultatis / primario professore re/genteque studiorum ac / denique / Philosophiæ / iterato moderatore, / incepta die 12 mensis decem/bris reparata salutis / anno 1796*. Ver Furlong, Guillermo, *Nacimiento*, Buenos Aires, Editorial Guillermo Kraft, 1952, pp. 246-250. Hace alusión al manuscrito Lértora Mendoza, Celina Ana, “La enseñanza de la Lógica durante la época colonial”, en Lértora Mendoza, C. A., *Historia del Pensamiento Filosófico Argentino*, Mendoza, Universidad Nacional de Cuyo, Instituto de Filosofía, 1976, p. 10.

²³ Petrucci, Armando, *Alfabetismo*, pp. 74-76.

²⁴ Fink-Erreza, Guy, “La produzione dei libri di testo”, pp. 158-159.

²⁵ Hamesse, Jacqueline, “El modelo escolástico”, p. 199.

²⁶ Benito Moya, Silvano G. A., *La Universidad de Córdoba*, p. 154.

- ²⁷ Carrión Gútiérrez, Manuel, “La encuadernación española en los siglos XVI, XVII y XVIII”, en *Historia Ilustrada del libro español. De los incunables al siglo XVIII*, Madrid, Fundación Germán Sánchez Ruipérez, 1994, p. 395. Cfr. también Johnson, Arthur W., *Manual de encuadernación*, Madrid, 1989.
- ²⁸ Martínez de Sousa, José, *Diccionario de Bibliología y Ciencias Afines*, Madrid, Fundación Germán Sánchez Ruipérez, 1993, pp. 669 y 671.
- ²⁹ Lenz, Hans, *Historia del papel en México y cosas relacionadas (1525-1950)*, México, Miguel Angel Porrúa, 1990.
- ³⁰ *Mano*: conjunto de cinco pliegos de papel, o sea, la vigésima parte de la resma.
- ³¹ *Costera*: cada una de las dos manos de papel quebrado que completan por encima y por debajo las resmas de papel de tina.
- ³² Arcondo, Aníbal, *El ocaso de una sociedad estamental. Córdoba entre 1700 y 1760*, Córdoba, Universidad Nacional de Córdoba, 1992, pp. 120-121.
- ³³ Arcondo, Aníbal, *El ocaso*, pp. 279-287.
- ³⁴ Cada peso equivalía a 8 reales. Documento n° 23: *31 de octubre de 1782. Cuenta general y comprobantes de los gastos de la Imprenta de Niños Expósitos, presentados por el Administrador, José de Silva y Aguiar...* fs. 5-21. Heras, Carlos, *Orígenes de la Imprenta de Niños Expósitos*, La Plata, Archivo Histórico de la Provincia de Buenos Aires, 1943, pp. 46-62.
- ³⁵ Furlong, Guillermo, *Historia y bibliografía de las primeras imprentas rioplatenses 1700-1850*, Buenos Aires, Guaranía, 1953-55, tomo I, p. 195.
- ³⁶ Porro Girardi, Nelly R., “Las tiendas en el Buenos Aires virreinal (I)”, en *V Congreso Argentino de Americanistas Año 2004*, Buenos Aires, Sociedad Argentina de Americanistas, 2005, tomo I, p. 256. Posiblemente las denominaciones de “toro”, “medio florete”, “florete” y “floretillo”, se deban a las filigranas que poseían.
- ³⁷ Solo falta la numeración del segundo fascículo, que debería estar en el margen superior derecho de la página 14, pero es una de las mutiladas.
- ³⁸ La enumeración de los fascículos por el copista fue observada primeramente por Javier A. Berdini, quien trabajando bajo nuestra dirección, la plasmó en su informe final de la cátedra de Paleografía, Diplomática y Archivística Americana de la Facultad de Filosofía y Humanidades de la Universidad Católica de Córdoba, p. 3.
- ³⁹ Berdini, Javier A., *Informe*, p. 3.
- ⁴⁰ Ruiz, Elisa, *Manual de Codicología*, Madrid, Fundación Germán Ángel Ruipérez, 1988, p. 133.
- ⁴¹ Porro Girardi, Nelly R., “Las tiendas”, p. 256.
- ⁴² Archivo Histórico de la Provincia de Córdoba (en adelante AHPC), Escribanía 1, 1795, Leg. 424, Exp. 8.
- ⁴³ Nombre con el que genéricamente se designaban libros utilizados para la enseñanza de las primeras letras y que contenían los *Disticha moralia* atribuido al gramático latino Dionisio Catón. Cfr. Álvarez Márquez, María del Carmen, “La enseñanza de las primeras letras y el aprendizaje de las artes del libro en el siglo XVI en Sevilla”, en *Historia, Instituciones, Documentos*, n° 22, Sevilla, 1995, pp. 39-85. En el caso que citamos se debe a la cristianización de la obra y la publicación en 1673 del *Catón cristiano* de Fr. Gerónimo de Rosales y las numerosas ediciones posteriores que tuvo. Cfr. Viñao Frago, Antonio, “Alfabetización y primeras letras (siglos XVI-XVII)”, en Antonio Castillo Gómez, *Escribir y leer en el siglo de Cervantes*, Barcelona, Gedisa, 1999, pp. 69-70. Para el Río de la Plata un trabajo para un período posterior es de Bustamante Vismara, José, “Escrituras y lecturas a través de la educación elemental. Buenos Aires 1800/1860”, en *Anuario* 5, Centro de Estudios Históricos “Prof. Carlos S. A. Segreti”, Córdoba, 2005, pp. 371-373.
- ⁴⁴ AHPC, Escribanía 4, s/d., Leg. 38, Exp. 37.
- ⁴⁵ AHPC, Escribanía 1, 1802, f. 86. Agradecemos los datos referidos a instrumentos escriptorios sacados de las escribanías del AHPC, a la Dra. Ana María Martínez de Sánchez.
- ⁴⁶ AGHUNC, *Colección del P. Zenón Bustos*, Libro 2, Leg. 1. Carta del rector Fr. Pedro Nolasco Barrientos al obispo Juan Manuel Moscoso y Peralta, Córdoba, 22 de abril de 1774.

- ⁴⁷ Cortés Alonso, Vicenta, *La escritura y lo escrito. Paleografía y diplomática de España y América en los siglos XVI y XVII*, Madrid, ICI, 1986, pp. 131, 135, 139 y 177.
- ⁴⁸ Benito Moya, Silvano G. A.; De Santis, Guillermo, *Fabián Hidalgo S.J. (1697-1770) Tratado acerca de los impedimentos de Matrimonio (Córdoba, 1734). Estudio, transcripción paleográfica y versión española*, Córdoba, Centro de Estudios Históricos “Profesor Carlos S. A. Segreti”, 2005, pp. 52-53. Mientras en las escribanías de número y capitular era preponderante la letra procesal, en la documentación eclesiástica, particular y universitaria la bastarda se utilizaba ampliamente.
- ⁴⁹ Ruiz, Elisa, “La escritura humanística y los tipos gráficos derivados”, en Riesco Terrero, Ángel, (ed.) *Introducción a la Paleografía y la Diplomática General*. Madrid, Síntesis, 1999, p. 170.
- ⁵⁰ Berdini, Javier A., *Informe*, p. 4.
- ⁵¹ Benito Moya, Silvano G. A., “*In principio erat verbum*. La escritura y la palabra en el proceso de producción del sermón hispanoamericano”, en Ana María Martínez de Sánchez (comp.), *Oralidad y escritura. Prácticas de la palabra: los sermones*, Córdoba, Programa de Estudios Indianos, Centro de Estudios Avanzados, Universidad Nacional de Córdoba, 2008, pp. 75-76 y 80.
- ⁵² Millares Carlo, Agustín, *Tratado de Paleografía Española*, Madrid, Espasa-Calpe, 1983, pp. 47-50.
- ⁵³ Méndez Viar, María Victoria, “Abreviaturas: ¿necesidad de una revisión metodológica?”, en *Signo. Revista de Historia de la Cultura Escrita*, n° 4, Universidad de Alcalá, 1997, pp. 57-66, y Torrens, María Jesús, “La interpretación de las abreviaturas en textos romances medievales: problemas lingüísticos y textuales”, en *Signo. Revista de Historia de la Cultura Escrita*, n° 2, Universidad de Alcalá, 1995, pp. 19-27.
- ⁵⁴ Torrens, María Jesús, “La interpretación”, pp. 20-21.
- ⁵⁵ Millares Carlo, Agustín, *Tratado*, p. 90; Cappelli, Adriano, *The elements of abbreviation in medieval Latin paleography*, Kansas, University of Kansas, 1982, p. 14.
- ⁵⁶ Millares Carlos, Agustín, *Tratado*, p. 112.
- ⁵⁷ Cappelli, Adriano, *The elements*, p. 14.
- ⁵⁸ Son numerosos los volúmenes consultados que integraron la *Librería Grande* de la Universidad o las bibliotecas satélites de la misma, en la mayoría se ha detectado la presencia del sistema de abreviación que se impartía en las aulas, fenómeno que, por cierto, ha sido estudiado por muchos autores. Para el funcionamiento de las librerías (bibliotecas) universitarias y la recreación de los lectores y lecturas remitimos a nuestro trabajo “Bibliotecas y libros en la cultura universitaria de Córdoba durante los siglos XVII y XVIII”, en *Información, Cultura y Sociedad: revista del Instituto de Investigaciones Bibliotecológicas*, n° 26, Buenos Aires, Universidad de Buenos Aires, 2012, p. 13 y ss. Para la influencia de los modelos gráficos manuscritos en la imprenta y viceversa: Petrucci, Armando, *Alfabetismo*, pp. 117-128; Álvarez Márquez, María del Carmen, *El libro manuscrito en Sevilla (siglo XVI)*, Sevilla, Ayuntamiento de Sevilla-Servicio de Publicaciones, 2000 y *La impresión y el comercio de libros en la Sevilla del Quinientos*, Sevilla, Secretariado de Publicaciones de la Universidad de Sevilla, 2007; y Bouza, Fernando, *Corre manuscrito. Una historia cultural del Siglo de Oro*, Madrid, Marcial Pons, 2001.
- ⁵⁹ Millares Carlo, Agustín, *Tratado*, p. 50.
- ⁶⁰ Méndez Viar, María Victoria, “Abreviaturas”, p. 60.
- ⁶¹ El uso de & con valor de conjunción, si bien no aparece en el libro manuscrito universitario que estudiamos, sí se usó en la Universidad de Córdoba. En el tratado de Fabián Hidalgo de 1734 es posible encontrarlo para suplir a *et*. Véase en estudio preliminar de nuestra autoría titulado: “Palabras y silencios. Espacios actuados de la escritura”, p. 69, en Benito Moya, Silvano G. A., De Santis, Guillermo, *Fabián Hidalgo*.
- ⁶² Cappelli, Adriano, *The elements*, pp. 14 y 17; Millares Carlo, Agustín, *Tratado*, p. 112.
- ⁶³ Floriano Cumbreño, Antonio C., *Curso General de Paleografía y Diplomática Españolas*, Oviedo, Universidad de Oviedo, 1946, p. 124.
- ⁶⁴ Véase nuestro estudio preliminar en Benito Moya, Silvano G. A., De Santis, Guillermo, *Fabián Hidalgo*, p. 70.

⁶⁵ Méndez Viar, María Victoria, “Abreviaturas”, pp. 59 y 61.

⁶⁶ Millares Carlo, Agustín, *Tratado*, p. 115.

⁶⁷ Floriano Cumbreño criticaba la denominación de Millares Carlo de *silábica*, pues para este paleógrafo muchas abreviaturas clasificadas en este tipo no tienen nada de silábicas. Para Floriano era un resabio el atribuir mucho influjo de la contracción epigráfica en las abreviaturas paleográficas. Floriano Cumbreño, Antonio C., *Curso*, p. 123.

⁶⁸ Este franciscano, conocido también como Fortunato da Brescia (1701-1754), escribió una obra titulada *Philosophia sensuum mechanica methodica tractata atque ad usus academicos accommodata*, publicada en Brescia por Giovanni-Maria Rizzardì en 1752, y que tuvo muchísimas ediciones. Fue recomendado por muchos capítulos de la Orden, pues nunca resultó sospechoso de errores dogmáticos, por lo que resultó muy popular para la enseñanza de la Filosofía en los institutos franciscanos. En la introducción a su obra Brixia se muestra coherente con los lineamientos generales del siglo, un intento conciliador de las doctrinas de Aristóteles, Gassendi y Newton y el método experimental para “filosofar seriamente” y así “arrancar secretos a la naturaleza”. Fr. Manuel María Truxillo, Comisario General de Indias de la Orden Franciscana, en la página 186 de su *Exhortación Pastoral* (1786) lo llama “nuestro gran Físico Brixia” y recomienda su estudio. En la Universidad de Córdoba se usó para la enseñanza de la Física durante la regencia franciscana. Ver nuestro trabajo: *Reformismo e Ilustración. Los Borbones en la Universidad de Córdoba*, Córdoba, Centro de Estudios Históricos “Prof. Carlos S. A. Segreti”, 2000, cap. VII.